

Acción colectiva en contextos de violencia prolongada*

Adriana González Gil

Presentación

Las múltiples y complejas transformaciones de orden estructural y cultural que tienen lugar en la sociedad actual determinan cambios importantes en los paradigmas teóricos predominantes en las ciencias sociales. En relación con la investigación dedicada a los movimientos sociales y la acción colectiva, es casi un lugar común señalar las insuficiencias de la teoría¹ para analizar procesos que desbordan los

* Esta reflexión hace parte de la investigación sobre acción colectiva y violencia adelantada por la autora en el marco del doctorado en América Latina Contemporánea, en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset-Universidad Complutense de Madrid, con el apoyo de una beca doctoral de la Fundación Carolina, España. Hace parte de la Estrategia de Sostenibilidad 2005-2007 apoyada por el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI), Universidad de Antioquia.

1 Destacados autores se han referido a la necesidad de asumir las limitaciones de los paradigmas teóricos predominantes frente a los cambios que la sociedad actual revela, particularmente en lo referido a los movimientos sociales y la acción colectiva. Melucci, por ejemplo, señalaba: “La cuestión acerca de los nuevos movimientos sociales se traduce en la cuestión de qué instrumentos analíticos se requieren para comprender algo que se nos escapa, algo que no es el agregado de fenómenos empíricos a los que nos enfrentamos, sino que afecta a una serie de aspectos, niveles y elementos analíticamente bien definidos que no pueden recibir una explicación en el marco del análisis tradicional [...]”. Alberto Melucci. *Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información*. Madrid, Trotta, 2001, pp. 70, 71. Por su parte, Charles Tilly planteaba que “los investigadores que intentan dar cuenta de acontecimientos de la vida real tales como movimientos sociales determinados y revoluciones concretas, encuentran que el aparato teórico disponible

presupuestos teóricos y los marcos analíticos considerados clásicos en esta materia, tales como la irrupción de nuevos actores sociales y nuevas formas de expresión y acción, los cuales coexisten con actores sociales tradicionales y repertorios históricos, que viven un proceso de resignificación o reacomodo a las nuevas circunstancias.

Hechos políticos recientes en el escenario internacional—protestas, movilizaciones, confrontaciones bélicas— y cambios desatados a partir de la emergencia de movimientos y acciones de nuevo tipo en contextos como el de América Latina, agregan nuevos elementos a la investigación en esta materia, los cuales demandan, así mismo, nuevos tratamientos analíticos. En tal sentido, resulta relevante abordar la evolución de los debates generados a propósito de los paradigmas teóricos que a nivel mundial han explicado la relación entre acción colectiva y actores sociales en el marco de condiciones de oportunidad o restricción de la misma, y en la perspectiva de su impacto y desarrollo en el ámbito latinoamericano.

Se asiste, como lo señala Manuel Antonio Garretón, a grandes transformaciones estructurales y culturales que definen un tipo societal distinto, en el que emergen nuevos actores y nuevas formas de acción social de modo paralelo al proceso de recomposición de los actores considerados ya clásicos; condiciones bajo las cuales el paradigma predominante que privilegiaba la dimensión estructural en la relación acción colectiva-actores sociales, resulta desbordado.²

En este horizonte, la reflexión que aquí se propone pretende examinar algunas de las dimensiones básicas de la acción colectiva desde los distintos paradigmas teóricos, en relación estrecha con las preguntas que subyacen a una agenda de investigación cuyo punto de partida es la relación hipotética entre la existencia de contextos de violencia prolongada y las formas que en ellos adopta la acción colectiva. Esto es, que en presencia de la violencia no sólo se inhiben ciertos tipos de acción colectiva, sino que se potencian otros, y que las regularidades y tendencias de la misma, su impacto relativo o su rápida desactivación, son aspectos definitivamente condicionados por la naturaleza y expresión de tal tipo de violencia. Así, indagar por los mecanismos concretos que despliega la acción colectiva en contextos violentos, constituye el eje central de la propuesta teórico-metodológica que aquí se esboza.

les proporciona poco dominio de estos sucesos”. Charles Tilly. “Modelos y realidades de la acción colectiva popular”. *Zona Abierta*, 54/55, Madrid, 1990, p. 167. Para el caso latinoamericano, Garretón ha afirmado que “el paradigma clásico, teórico y práctico en relación a los actores sociales y a la acción colectiva [...] ya no da cuenta de la realidad actual”. Manuel Antonio Garretón. “La transformación de la acción colectiva en América Latina”. *Revista de la CEPAL*, 76, abril de 2002, p. 8, disponible en: <http://eclac.org/>

2 Manuel Antonio Garretón. *Op. cit.*, p. 8.

Se asume, además, que la estructura de oportunidades políticas, definida en los términos de Tarrow como la existencia de condiciones del entorno que fomentan la acción colectiva y de restricciones o factores que la desincentivan,³ se torna insuficiente como categoría explicativa, al obviar otras dimensiones del contexto distintas de la política. Ello plantea un desafío analítico, en cuanto se intenta retomar en términos investigativos otras dimensiones, igualmente importantes; de acuerdo con Dieter Rucht,⁴ se trata de examinar la *estructura del contexto*, en la que se consideran, además, las dimensiones cultural y social. En este sentido, esta propuesta concibe un *contexto ampliado* en el que se incorporan aspectos socioeconómicos, culturales y simbólicos, de tal suerte que se pueda *descomponer* como un conjunto de variables que en su articulación dinámica permite identificar las particularidades de la acción colectiva en estudios de casos concretos.

Desarrollar lo anterior supone un recorrido teórico, no exhaustivo, que establece como punto de partida algunos aspectos precisos de los aportes en materia de acción colectiva, estructura de oportunidades políticas y estructura del contexto, los cuales se presentan en los dos primeros apartados de este trabajo. En la tercera parte se aborda la categoría violencia en cuanto contexto, lo que significa, en este caso, situar en la polisemia de este concepto los rasgos que definen particularmente un contexto de violencia permanente, de tal suerte que a las variables que definen el que hemos llamado contexto ampliado, podamos incorporar un eje de análisis como el de la violencia, que incluye otras dimensiones como el territorio, los actores, las acciones, los mecanismos y su relación con el entorno institucional estatal.

Finalmente, este instrumental analítico orienta el desarrollo de la cuarta parte, en la que se esboza una propuesta teórico-metodológica para asumir, específicamente, los desafíos que se enfrentan a la hora de examinar el tipo de acción colectiva que despliegan los diversos actores sociales en presencia de contextos concretos y en el marco de la violencia. Esto, por cuanto las preguntas de investigación que subyacen a este estudio parten de considerar la relación entre contexto violento y acción colectiva, para abordar la manera como el primero actúa sobre la configuración de las tipologías de la segunda. Se presume que los distintos repertorios de acción colectiva,

3 Sydney Tarrow. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. 2 ed. Madrid, Alianza, 2004, p. 45.

4 Dieter Rucht. "El impacto de los contextos nacionales sobre la estructura de los movimientos sociales: un estudio comparado transnacional y entre movimientos". En: Dough McAdam, John D. McCarthy y Mayer N. Zald (editores). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid, Ediciones Istmo, 1999.

su evolución y su impacto, están de algún modo definidos por el tipo de contexto en que se despliegan; en tal sentido, se pretende examinar los mecanismos concretos que dan forma a esa tipología de acción colectiva en el marco de la violencia.

Este acercamiento teórico y sus implicaciones metodológicas, pretenden responder a preguntas como ¿por qué resulta relevante el estudio del contexto a la hora de analizar la acción colectiva? ¿Cómo ha sido abordado el contexto desde la evolución del debate teórico de la acción colectiva? ¿Cómo incide, de modo particular, un contexto violento en las dinámicas de acción colectiva? Esto, porque en el marco de contextos concretos resulta relevante indagar por la manera como la presencia permanente de la violencia condiciona, detona o inhibe los distintos repertorios de acción colectiva: ¿cómo se expresan los actores sociales en un contexto violento? ¿Qué tipo de acciones colectivas alcanzan algún impacto permanente en presencia de la violencia? ¿Cómo afecta un contexto violento los repertorios de acción colectiva? ¿Pueden avanzar los actores sociales en procesos de construcción organizativa en presencia de la violencia?

Consideramos, por supuesto, que la contrastación del marco hipotético aquí definido sólo será posible a partir de refinados trabajos de corte empírico, que arrojen suficiente y pertinente información para avanzar en estudios explicativos de cara a los aportes de la teoría y a la re-construcción o resignificación de paradigmas vigentes; es ahí, en los casos singulares, pero con el telón de fondo de la pretendida teorización, en donde será posible confrontar el papel que hoy juegan las distintas expresiones de los actores emergentes y los movimientos sociales, sus formas de actuación y sus desafíos.

1. La noción de acción colectiva: una aproximación a los debates teóricos

Más allá de examinar las distintas acepciones de la acción colectiva, en este punto se pretende identificar algunos rasgos que la distinguen, según los diferentes enfoques teóricos dedicados a su estudio. Partimos de una primera dificultad para definir dicha categoría, en tanto con ella se han nombrado diversos fenómenos, que la hacen una categoría en extremo flexible, difusa y en ocasiones ambigua. Si bien en la mayoría de los casos la acción colectiva se asimila indistintamente a categorías como *comportamiento colectivo* o *movimiento social*, cuando se hace referencia a distintas formas de movilización o de protesta de los ciudadanos acogemos las precisiones planteadas por Tarrow:

La acción colectiva adopta muchas formas: puede ser breve o mantenida, institucionalizada o subversiva, monótona o dramática. En su mayor parte se

produce en el marco de las instituciones por parte de grupos constituidos que actúan en nombre de objetivos que difícilmente harían levantar una ceja a nadie. Se convierte en contenciosa cuando es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros o las autoridades. La acción colectiva contenciosa es la base de los movimientos sociales.⁵

Una definición como ésta permite afirmar, de entrada, el carácter histórico y político de la acción colectiva y distinguirla de la noción de movimiento social, entendido éste como una forma particular de aquélla. En este sentido, resulta muy precisa la distinción que realiza Marisa Revilla cuando aborda el “movimiento social como un proceso de identificación colectiva”, diferenciando entre la categoría de *comportamiento colectivo* —acciones espontáneas y aisladas que canalizan la respuesta de diversos actores sociales a fenómenos determinados— y el concepto de *acción colectiva* como acción conjunta de individuos para la defensa de sus intereses comunes: “[...] proceso de identificación en el cual se articula un proyecto social que da sentido a las preferencias y expectativas colectivas e individuales”.⁶

De igual modo, se subraya aquí el carácter dinámico de la acción colectiva, es decir, como categoría construida socialmente y, por tanto, como el resultado de la evolución misma del debate seguido por el pensamiento sociológico contemporáneo y que, en términos generales, hace alusión a dos criterios básicos: una “actuación conjunta intencionada” para movilizarse concertadamente, definida de modo explícito por los actores sociales implicados, y una lógica de la reivindicación, de la defensa de un interés material o de una “causa”.⁷

Una segunda dificultad aparece cuando se trata de establecer un consenso sobre lo colectivo. Como lo ha advertido Tilly, uno de los problemas centrales, no resueltos completamente por las teorías de la acción colectiva, es el relacionado con la conexión entre el momento de la decisión individual y la implicación colectiva.⁸ Adicionalmente, pero no menos importante para su definición, otro asunto central en el debate sobre la acción colectiva tiene que ver con las causas que determinan su origen y las circunstancias en que emerge, esto es, los móviles que preceden a la movilización y

5 Sydney Tarrow. *Op. cit.*, p. 24.

6 Marisa Revilla Blanco. “El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido”. *Zona Abierta*, 69, Madrid, 1994, p. 186. Cursiva en el original.

7 Érik Neveu. *Sociología de los movimientos sociales*. Barcelona, Hacer, 2002, p. 31.

8 Charles Tilly. *Op. cit.*, p. 168.

las condiciones que favorecen o inhiben la acción colectiva. Este tema ha sido abordado por distintos analistas sociales y desde diversos enfoques: ¿por qué se rebela la gente pese a poner en riesgo su estabilidad o su vida? ¿Por qué expresan su descontento a través de acciones de protesta o de movilización y bajo qué tipo de circunstancias particulares los distintos actores se suman a un conglomerado para protestar, reivindicar o demandar una respuesta de otra instancia, haciendo visible su percepción de insatisfacción con los asuntos que vulneran su bienestar, cualquiera que sea la definición del mismo?

El interés de este trabajo es, fundamentalmente, indagar cómo, cuándo y bajo qué condiciones se produce la acción colectiva; más que ahondar en sus detonantes, en el por qué; sin embargo, se considera que en la búsqueda de razones que expliquen los orígenes de la protesta se fueron desarrollando debates importantes que han dado lugar a los distintos enfoques de la acción colectiva, por esta razón se plantea aquí una breve aproximación a los mismos, desde algunos de los argumentos más relevantes para el desarrollo de los objetivos aquí propuestos.

1.1 Lo colectivo como agregación de intereses individuales

Una primera aproximación a la acción colectiva emerge de considerar las razones que explicarían la decisión de los individuos de responder —con la acción— a una situación de injusticia, indignación o maltrato. El paradigma funcionalista, en sus distintas vertientes, explora diversas respuestas a la pregunta del por qué se rebelan los hombres, que van desde consideraciones de corte claramente psicologistas, que confieren un carácter irracional a la protesta, hasta explicaciones racionales de clara tendencia economicista, que reducen la decisión de los actores de participar en distintas formas de contestación a un asunto de preferencias y en el marco de la relación coste-beneficio.

Desde las teorías del comportamiento colectivo (*Collective Behaviour*), es la existencia de los *agravios* lo que explica la reacción de los individuos a través de la protesta, es el sentimiento de insatisfacción de la gente por sus expectativas frustradas lo que subyace a la disposición individual para movilizarse e implicarse en la protesta o, incluso, en acciones de tipo violento. Así, a esa insatisfacción se le confiere un poder detonador de la movilización.

Las teorías del comportamiento colectivo encontraron en la obra de Ted Gurr⁹ un trabajo pionero y representativo, cuyo enfoque psicosociológico abre el camino

9 Ted Robert Gurr. *Why men rebel?* Princeton, New Jersey: University Press, 1970.

a posteriores desarrollos investigativos de gran alcance en el conjunto de trabajos sobre la acción colectiva. Si bien este autor parte del concepto de *frustración relativa*, entendida como “un estado de tensión, una satisfacción esperada y denegada, generadora de un potencial de insatisfacción y violencia”,¹⁰ tiene el mérito de considerar, de modo significativo, una dimensión sociológica del problema.

En tal dirección, la perspectiva de Gurr permite situar la frustración como un potencial de movilización y de violencia; no obstante el carácter psicológico en el tratamiento del problema, Gurr introduce en su análisis aspectos culturales y de memoria colectiva, al interrogarse por las condiciones sociales que generan la frustración y condicionan su expresión, a veces violenta. En efecto, este autor concibe la insatisfacción como el resultado de la relación entre expectativas construidas socialmente y las posibilidades de satisfacerlas en el terreno de condiciones sociales específicas, de acuerdo con los referentes que cada momento histórico produce y normaliza; pero también apela a la memoria, como la existencia de una tradición de movilización o de protesta que, a manera de referente, contribuya al despliegue de la acción. Son estos aspectos los que imprimen un primer sello sociológico al enfoque de Gurr, pese al carácter psicológico que en él predomina.

Por su parte, un autor como Smelser¹¹ representa un enfoque propiamente estructural-funcionalista, que construye una noción de comportamiento colectivo bastante laxa, en la que resulta importante la movilización en virtud de su potencial para transformar la acción social; bajo esta noción es difícil distinguir la singularidad de los movimientos sociales de otras formas de acción colectiva que, igualmente, articulan a un grupo de sujetos a través de una causa común.

De cualquier forma, el enfoque del comportamiento colectivo supera el reduccionismo en que incurre la psicología de las masas,¹² en relación con el carácter

10 Érik Neveu. *Op. cit.*, p. 74.

11 Neil J. Smelser. *Teoría del comportamiento colectivo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

12 No se incluye aquí un apartado sobre la psicología de las masas de inicios del siglo XX y su incidencia en los estudios de acción colectiva de mediados de siglo, por cuanto no se pretende un examen pormenorizado de cada una de las escuelas ocupadas de algún modo de la acción colectiva; basta señalar que estudios como el de Kornhauser publicado en 1959, *Politics of mass society*, en el marco de los enfoques de la sociedad de masas, fueron rápidamente cuestionados en tanto aparecían como una simple actualización de los enfoques que “[...] interpretaban la protesta y la violencia colectiva como una conducta irracional fruto de estados mentales desviados, excitados o frustrados, en el contexto de un análisis social global que privilegiaba el consenso frente al conflicto”.

patológico de la movilización que ésta le había conferido; los movimientos sociales aparecen en el enfoque funcionalista como los detonantes de una acción encaminada hacia el cambio social, en virtud de una cierta racionalidad. Ello supone considerar una interacción entre las distintas creencias y frustraciones que tienen los individuos, que les permiten converger en acciones colectivas, y dejar de lado la preexistencia de una conducta gregaria que facilita la vinculación de los sujetos a partir de la imitación, como lo concebía la psicología de masas. En este enfoque resulta clave la noción de *creencia generalizada* de Smelser, que le concede importancia a las representaciones, ideologías y creencias como factores generadores de la movilización, y no sólo a la existencia de un sentimiento de agravio, descontento o frustración.

Las teorías del comportamiento colectivo, que no suponen la existencia de un paradigma homogéneo y compacto, encarnan en estos autores dos posturas que se mueven entre el valor explicativo que tendría la *frustración de expectativas* como detonante de la acción colectiva, en los términos de Gurr, y la existencia de condiciones de orden social que suscitan la movilización, como las consideradas por Smelser; esto es, un acento puesto en consideraciones más psicológicas frente a una concepción de contenido sociológico, respectivamente.

Por su parte, la escuela de la elección racional constituye, sin duda, el enfoque más influyente en el análisis de la acción colectiva, especialmente entre los científicos sociales norteamericanos a partir del decenio de 1970, y posteriormente con un fuerte impacto entre los europeos. El trabajo de Mancur Olson, *The Logic of Collective Action*,¹³ representa una obra clásica en ese sentido. Éste parte de una interpretación económica del comportamiento colectivo que supone la existencia de intereses personales, mezquinos, que niegan la posibilidad de una acción colectiva en función del bien común. La pregunta es, precisamente, cómo implicar a los individuos en actividades colectivas si estos sólo se mueven por intereses y beneficios personales.

Dos asuntos considerados en este enfoque resultan de interés para este trabajo: el primero, la consideración de lo colectivo como agregación de individuos o de intereses; el segundo, la naturaleza de las motivaciones para la movilización. Si bien

Eduardo González Calleja. *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 2002, p. 141. Por lo demás, en esta perspectiva tampoco se da respuesta a la configuración de lo colectivo a partir del malestar individual, y mucho menos, se aborda la dimensión propiamente política de la acción colectiva.

13 Mancur Olson. *La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de los grupos*. México, Limusa, 1992.

Olson reconocía la importancia de los incentivos no materiales, su teoría empezaba y terminaba en el individuo, por lo cual su modelo no logra desarrollar una explicación de la acción colectiva más allá del nivel individual de la motivación.

El modelo de Olson pretende resolver la famosa paradoja del “gorrón” (*free-rider*) —en la que sustenta la improbabilidad de la acción colectiva en términos del peso concedido a la racionalidad individual que conduce a los sujetos a obtener beneficios de la acción sin implicarse en ella— introduciendo el concepto de *incentivo selectivo*, como beneficios concedidos a los miembros de un grupo que realiza una movilización; en esencia, ello supone reducir los costes de la participación en la acción o aumentar los de la no participación.

El análisis individualista que predomina en los trabajos de elección racional y el reduccionismo económico que le es propio, son dos rasgos que limitan las posibilidades de resolver problemas centrales en el análisis de la acción colectiva; en particular, este enfoque no supera la tendencia a suponer la construcción de lo colectivo como agregación de preferencias individuales, por el contrario, la enfatiza, dejando sin explicación adecuada dos aspectos: por un lado, la existencia de movilizaciones que vinculan a la gente, más allá de los beneficios que promete su implicación en las mismas, por otro, el hecho de que en diversas ocasiones se trata de acciones con impacto sostenido, más que inmediato. En otras palabras, asuntos como los móviles de la participación, el papel del compromiso compartido en la acción, los intereses de grupo y la permanencia en el tiempo escapan a la racionalidad instrumental, determinada por la lógica coste-beneficio que caracteriza a este enfoque.

Sin embargo, la escuela de la elección racional hace significativas contribuciones al debate sobre la acción colectiva. La racionalidad que le confiere a la acción social, el potencial movilizador que supone el conflicto de intereses individuales y el carácter diferencial de los problemas para asumirlos en los términos del cálculo racional, están en la base de los debates abordados con posterioridad a Olson por destacados investigadores como J. Elster, R. Hardin y M. Taylor, entre otros.

John McCarthy y Mayer Zald,¹⁴ sociólogos norteamericanos con un discurso centrado en categorías económicas, pretendieron resolver los problemas que el modelo de Olson dejaba sin atender en materia de acción colectiva. Identificaron como rasgo fundamental de la acción colectiva la disponibilidad de recursos en la sociedad para favorecer los procesos de movilización, toda vez que esos recursos garantizaban unas *organizaciones profesionales del movimiento*,¹⁵ lo que en otros

14 John D. McCarthy y Mayer N. Zald. *Social movements in an organizational society: collected essays*. New Brunswick, N.J.; London: Transaction, 1994.

15 Sydney Tarrow. *Op. cit.*, p. 40.

términos significaba caracterizar el movimiento social en los términos de una cierta funcionalidad comercial.

Desde esta interpretación, el movimiento no es más que un agregado de individuos alrededor de preferencias (en sentido económico), que interactúan a través de la organización para demandar respuestas a sus aspiraciones o “demandas más cualitativas”, una vez que las necesidades materiales primarias están aseguradas gracias al proceso de acumulación de la riqueza.¹⁶ Sin embargo, esta interpretación constituye un paso hacia una concepción menos individualista de la acción colectiva, a partir del papel protagónico que se le confiere a las organizaciones de los movimientos sociales (*Social Movements Organisations*), que funcionan del modo que lo hace la empresa comercial, pero que pese a ello, incorporan al modelo un aporte significativo en cuanto ofrecen una respuesta a los móviles que conducen al individuo a participar.

Basados en el estudio de los movimientos pro-derechos civiles de las comunidades negras en Estados Unidos, estos autores incorporan a su modelo de análisis nuevas categorías que, en esencia, son una respuesta a las preguntas no resueltas en el modelo de Olson. Se trata del concepto de *miembro* que estos autores introducen al análisis de la organización, y que designa a las personas y organizaciones que se “adhieren” a una causa. El modelo distingue entre miembro (el que adhiere), miembro activo (el que aporta, *constituents*), miembro activo como militante moral (quien apoya sin obtener beneficio, *conscient constituents*) y promotor de la protesta. En otros términos, McCarthy y Zald constatan empíricamente la explicación de la acción en virtud de los incentivos selectivos, refinando mucho más el modelo olsoniano, pero sin lograr explicar los móviles de la militancia, para lo cual tendrían que matizar el cálculo de los rendimientos, en la lógica económica que subyace al modelo.

Neveu sintetiza los aportes básicos del modelo de movilización de recursos, así:¹⁷ primero, la redefinición de las fronteras de la acción colectiva, rompiendo con las explicaciones dadas a ésta desde las teorías del comportamiento colectivo y desde el énfasis en las cuestiones directamente materiales del modelo de Olson. Segundo, una nueva pregunta que desplaza definitivamente a aquella que fundamentaba el análisis de los movimientos sociales: no se trata, como en el modelo del comportamiento colectivo, de preguntarse por qué se movilizan los grupos, sino de saber cómo se desencadena, se desarrolla, tiene éxito o fracasa la movilización, más allá del

16 Érik Neveu. *Op. cit.*, p. 92.

17 *Ibid.*

descontento que siempre existe en la sociedad y que es, sin duda, un potencial de movilización. Tercero, la movilización de recursos es un enfoque dinámico de los movimientos sociales, considerados como un proceso en construcción de una relación de fuerza y sentido. En este modelo los grupos no se conciben como datos, objetos encontrados, sino como construcciones sociales; de ahí el interés por comprender las razones que explican por qué unos grupos se movilizan y se proyectan en el tiempo mientras otros nunca logran configurarse para la acción, cuestión en la que resulta relevante el problema de la organización. En últimas, en la movilización se hace visible un proceso de formación y articulación de masas para la satisfacción de objetivos comunes, en el cual la organización es un elemento estructurante del grupo y proveedor de los recursos para la movilización. Y cuarto, esta teoría, depositaria del enfoque de Olson, busca superar —gradualmente— el reduccionismo económico, incluyendo las distintas situaciones que generan la movilización en el campo más amplio de la problemática social. Los dos últimos aspectos, en particular, son de suma importancia para los objetivos de este trabajo, en cuanto se refieren a las condiciones del contexto —favorables o no a la movilización— que podrían estar en la base de una explicación sobre la naturaleza diversa de la acción colectiva y su impacto en el cambio social.

En la tarea de superar por vía sociológica el reduccionismo económico de Olson, se destaca también el trabajo de Oberschall.¹⁸ Este autor incorpora a su enfoque una mirada de corte social al considerar las distintas formas de sociabilidad, la intensidad y la naturaleza de los vínculos que asocian entre sí a los miembros de un grupo o de una comunidad, y el tipo de relaciones que estos grupos establecen con las diversas autoridades sociales. Para esta innovación, Oberschall parte de una crítica a la “sociedad de masas”, en la que el potencial asociativo de los individuos se ve desdibujado, para advertir sobre la necesidad de descifrar a través de los estudios de movimientos sociales, en perspectiva histórica, las condiciones de la estructura social que favorecen la movilización y la existencia previa de lazos de solidaridad presentes en la misma. En otras palabras, el mérito del enfoque de Oberschall es mostrar la relevancia de la estructuración social y las redes de solidaridad, contribuyendo así a explicitar la noción de movilización de recursos, cuya existencia está estrechamente definida por las relaciones que se establecen en un contexto concreto de interdependencias.¹⁹

18 Anthony R. Oberschall. *Social Conflicts and Social Movements*. Englewood Cliffs (N.J.), Prentice Hall, 1973.

19 Érik Neveu. *Op. cit.*, pp. 95-99.

1.2 La construcción de lo colectivo y el carácter político de la acción colectiva

1.2.1 Las condiciones estructurales y la acción colectiva

Aunque en la tradición marxista no hay una referencia explícita a los movimientos sociales y la acción colectiva, ni una teoría de estos —por cuanto están inmersos en el problema central que aborda (la lucha de clases)—, ello no implica que en el tema que nos ocupa se desconozca la importancia del materialismo histórico, su evolución posterior y sus aportes a los enfoques contruidos sobre esta materia.

Si bien con Oberschall se introduce un punto de referencia importante para los estudios de la acción colectiva en cuanto vincula al análisis los problemas de la estructura social, sería necio obviar que es precisamente el trabajo de Marx y Engels, y su énfasis en las contradicciones estructurales del capitalismo, lo que hace visible la preocupación por las condiciones estructurales que subyacen a la movilización y la protesta.²⁰

Ahora bien, pese al análisis determinista que se atribuye a la cosmovisión marxiana, los trabajos históricos de Marx y Engels sobre Francia y Alemania ofrecen una cartografía que va más allá de las consideraciones propiamente económicas, incluyendo formas de estratificación social, condiciones materiales de vida y contextos culturales circunscritos a períodos precisos; además, es bien conocido que el paradigma marxista subraya un factor importante: la construcción de una conciencia de clase —de clase *para sí*— que ya supone una explícita alusión a dimensiones culturales, simbólicas, de construcción de solidaridades. De este modo, más allá de pretender matizar la crítica al marxismo por la “determinación económica en última instancia”, se trata de reconocer algunas de sus aportaciones a la evolución de los estudios sobre la movilización y la acción colectiva. Ello sin entrar en mayores detalles sobre desarrollos posteriores como los de Lenin y Gramsci, en relación con la importancia que confieren a la organización y a los rasgos culturales, respectivamente.

La articulación de los individuos en función de su pertenencia a una clase, a partir de las condiciones materiales que así lo determinan y que, de paso, explican la movilización y la protesta, como las concibe el marxismo, supone un primer momento hacia la *construcción de sentido* de la organización, del movimiento, y no

20 De paso, vale recordar que, precisamente, el paradigma clásico que veía en la posición estructural el elemento determinante en la conformación de la acción colectiva y de los actores sociales, es deudor del marxismo.

el resultado de una decisión o *elección individual*; pero, como lo señala Tarrow,²¹ Marx no consideró un análisis sobre los recursos necesarios para llevar a cabo la movilización ni las dimensiones culturales de la misma. En relación con la herencia de la tradición marxista respecto a la acción colectiva, Tarrow sostiene:

Cada uno de estos tres teóricos hacía hincapié en un elemento diferente del fundamento estructural de la acción colectiva. Marx escribió sobre las contradicciones o divisiones fundamentales de la sociedad capitalista, que generaban capacidad de movilización (lo que los estudiosos de los movimientos sociales llamarían posteriormente “teoría de los agravios”); Lenin sobre la organización necesaria para estructurar el movimiento e impedir su dispersión en pequeñas demandas corporativas (lo que sería denominado después “movilización de recursos” por algunos académicos norteamericanos); y Gramsci sobre la necesidad de construir un consenso en torno a los objetivos del partido (algo que se ha dado en llamar “creación de marcos” y de “identidad colectiva”). Pero ninguno de ellos especificó las condiciones políticas bajo las cuales se podía esperar que unos trabajadores explotados y con escasos recursos fueran a movilizarse en beneficio de sus intereses: lo que nosotros llamamos la cuestión de las oportunidades y las restricciones políticas.²²

1.2.2 De la movilización de recursos al análisis del proceso político

Uno de los aspectos más destacados del paradigma de la movilización de recursos, el cual no puede ser visto como un enfoque homogéneo, es la posibilidad de identificar tras la acción colectiva una serie de variables susceptibles de ser objetivables, esto es, de pasar de consideraciones abstractas de los movimientos sociales a la construcción de categorías concretas que contribuyan a dar respuesta a los interrogantes que suscita la acción colectiva, en virtud de la reflexión investigativa desarrollada alrededor de manifestaciones específicas de movilización. Tales categorías hacen referencia a la disponibilidad de recursos, las estrategias para su movilización, la organización interna y las redes de solidaridad y de comunicación.

En este sentido, puede afirmarse que por esta vía se propicia el tránsito de una explicación basada en la existencia de los *agravios* como fundamento de la acción colectiva, a una explicación centrada en las *condiciones* que hacen posible la vinculación de los actores a la acción, en los términos de Oberschall, McCarthy y Zald. En el marco de estas condiciones, el tema de la *organización* resulta relevante.

21 Sydney Tarrow. *Op. cit.*, p. 34.

22 *Ibíd.*, p. 37.

Al respecto, la mayor contribución a la teoría de la movilización de recursos es realizada por Tilly,²³ quien ensaya *inéditas* respuestas a preguntas consideradas clásicas en los análisis sobre acción colectiva. Asuntos como la conciencia que tienen los grupos acerca de los intereses que los movilizan, las formas como concretan lazos de solidaridad y pertenencia, y las estrategias de movilización fueron asumidos por estudios previos a Tilly; sin embargo, su mérito lo constituye el análisis que propone sobre las *condiciones sociales de la movilización*, vinculando a su reflexión la dimensión política de las sociabilidades.

En este sentido, el enfoque propuesto por Tilly representa una ruptura con el modo *logístico* —burocrático— de concebir la organización, presente en el enfoque de McCarthy y Zald, en el cual se consideraba el papel de los *agentes* como promotores de la protesta y la importancia de una estructura que agrupara los recursos, definiera los objetivos y las estrategias. A estos aspectos, Oberschall había agregado el asunto de los *vínculos internos del grupo*. Tilly, por su parte, sitúa la *sociabilidad* en el centro de la definición del grupo organizado, y a partir de ella establece que un grupo estará mejor organizado para la defensa de lo que percibe como sus intereses, en la medida que sus redes de sociabilidad voluntarias permitan construir identidades en función de condiciones objetivas.²⁴

Ahora bien, en el proceso de configuración de una identidad del movimiento, resulta relevante considerar los llamados *marcos de la acción colectiva*, definidos como la existencia de constantes culturales y referentes construidos por los actores como significados compartidos que estimulan las razones para implicarse en la acción; confianza, lazos de cooperación, discursos culturales son elementos que, más allá de la noción de ideología, conectan a los actores y los impulsan a la acción. En términos de Tarrow, “la creación de marcos no sólo hace referencia a la generalización de los agravios, sino que define al ‘nosotros’ y al ‘ellos’ dentro de la estructura de conflicto de un movimiento”.²⁵

El debate sobre la acción colectiva incorpora así nuevas variables de forma mucho más dinámica; las reflexiones sobre la movilización de recursos, el papel asignado a la organización, la construcción de sociabilidades y referentes culturales de identificación en la defensa de intereses colectivos y la existencia de condiciones estructurales que definen la acción fueron situando en el centro del debate una pregunta por la *dimensión política* de la acción colectiva, la cual empieza a estar

23 Charles Tilly. *From mobilization to revolution*. Reading, MA, Addison-Wesley, 1978.

24 *Ibid.*

25 Sydney Tarrow. *Op. cit.*, p. 48.

presente entre los investigadores norteamericanos en el decenio del setenta. En efecto, estudios de casos sobre los distintos episodios de protesta ocurridos en los años sesenta, revelaban una amplia gama de opciones interpretativas, sintetizadas por el sociólogo Doug McAdam en el llamado *modelo del proceso político*.²⁶

De igual modo, y como un aporte de Tilly al análisis de la acción colectiva como construcción social, se incorpora al debate la noción de *repertorio de acción colectiva*, con la que sugiere la preexistencia de formas de protesta más o menos institucionalizadas, de reconocida trayectoria, que vinculan de modo desigual a los distintos actores sociales y que remiten a ciertos códigos de identidad del grupo, organización o movimiento, configurando una rutina de actuación. Este repertorio es lo suficientemente flexible como para incorporar en él innovaciones de diverso tipo, de acuerdo con la naturaleza y el alcance de la acción y según el momento histórico en que suceda, pese a que la tendencia predominante sea la utilización de aquellas rutinas que resultan más familiares al movimiento.²⁷ En este sentido, se concibe una ampliación del repertorio a partir de condiciones de oportunidad creadas por el mismo movimiento, de donde se hace visible la tendencia a los *ciclos de acción colectiva*, que suministrarían valiosa y pertinente información para el análisis de la evolución histórica de la movilización ciudadana.

Esta circunstancia confirma la relevancia que da Tilly a contextos temporales más amplios, esto es, al examen de los repertorios de acción colectiva en perspectiva histórica. En tal contexto es posible identificar el proceso *lento* de configuración de los repertorios, en la medida que los distintos movimientos sociales adoptan y combinan nuevas formas de acción colectiva con dinámicas de protesta sobrevivientes en el tiempo.

Ahora bien, la dimensión política de la acción colectiva, presente en el trabajo de Tilly, al introducir en el campo de las condiciones que hacen posible la movilización la relación oportunidad-amenaza que enfrenta quien se decide a la acción frente a la permisividad-represión como respuesta de las autoridades en el marco de su relación con el Estado,²⁸ da lugar a un enfoque más político de los movimientos sociales, que considera como categoría central la llamada *estructura de la oportunidad*

26 *Ibíd.*

27 Charles Tilly. "Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas". *Sociológica*, año 10, número 28, Actores, clases y movimientos sociales II, México, mayo-agosto de 1995, pp. 13-60.

28 Charles Tilly. *From mobilization to revolution*. *Op. cit.*, pp. 98-142.

política.²⁹ Con este enfoque, Tarrow propone realizar una “síntesis con las perspectivas procedentes de otras ramas de la teoría de los movimientos sociales”,³⁰ a la que nos referiremos más ampliamente en el siguiente apartado.

Señalemos, también, que el prolífico trabajo de Charles Tilly ha dado lugar a un conjunto de contribuciones al desarrollo de los enfoques teóricos de la acción colectiva, tal como aquí se ha señalado. Tanto su perspectiva de análisis estructural, de la que autocríticamente tomará distancia en un trabajo posterior³¹, como la perspectiva histórica que introduce en su análisis al comparar distintas formas de acción colectiva en contextos históricos diferentes, y la dimensión política en cuanto los vínculos de la acción colectiva con el proceso de construcción y consolidación del Estado nacional moderno, constituyen un giro significativo en el estudio de la acción colectiva que sitúa el trabajo de Tilly en el campo de la sociología histórica. La organización como construcción de sociabilidades, las estrategias de movilización y los repertorios de acción colectiva en una dimensión del largo plazo son, entre otros, rasgos que así lo definen.

12.3 El enfoque de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS)

Del mismo modo como en Estados Unidos durante los años 1950-1960 la dinámica conflictiva y su expresión en luchas reivindicativas de distinto tipo desbordaron los presupuestos teóricos predominantes y estimularon el debate sobre la acción colectiva, la coyuntura de finales del decenio del sesenta constituye el telón de fondo de la emergencia de reivindicaciones postmaterialistas que suscitó entre los científicos sociales, especialmente europeos, desafíos interpretativos de *nuevo tipo*. Touraine, Melucci, Offe, Kriesi, entre otros, se plantean el estudio de la singularidad de estas movilizaciones con la perspectiva de construir nuevos enfoques interpretativos de los movimientos sociales.

29 Esta categoría constituye un eje estructurante del trabajo aquí adelantado, y se analizará en un apartado posterior.

30 Sydney Tarrow. *Op. cit.*, p. 45.

31 “Provenimos de una tradición estructuralista. Pero en el curso de nuestros trabajos sobre una amplia variedad de contiendas políticas en Europa y Norteamérica, descubrimos la necesidad de tener en cuenta la interacción estratégica, la conciencia y la cultura históricamente acumulada. Tratamos la interacción social, los vínculos sociales, la comunicación y la conversación no meramente como expresiones de una estructura, una racionalidad, una conciencia o una cultura, sino como enclaves activos de creación y cambio”. Dough McAdam, Sydney Tarrow y Charles Tilly. *Dinámica de la contienda política*. Barcelona, Hacer, 2005.

En este trabajo interesa registrar algunos de los rasgos característicos del enfoque de los NMS en función, particularmente, de visualizar el modo en que éste responde a la pregunta por el proceso seguido por los individuos hasta implicarse en prácticas contestatarias de nuevo tipo. El cambio en las condiciones del contexto parece determinante a la hora de precisar los rasgos que distinguen las nuevas formas de movilización, pero ello no explica suficientemente el desplazamiento del discurso de clase de los movimientos reconocidos como “clásicos” —afincado en la existencia de condiciones de desigualdad estructural— hacia las nuevas formas de reivindicación que, en buena medida, no pueden soslayar la persistencia de problemas de este orden.

No ahondaremos en la discusión sobre lo realmente inédito de los NMS. Algunos autores han señalado ya que la explicación de lo nuevo se refiere especialmente a que estos actores emergentes han planteado nuevas demandas de orden cualitativo —una nueva agenda—; sin embargo, esta apreciación debe ser matizada por cuanto las *viejas* reivindicaciones no pueden ser consideradas de modo tan simple que se vean reducidas a demandas exclusivamente económicas. En efecto, las luchas sindicales del movimiento obrero, por ejemplo, no pueden simplificarse de tal modo que terminen desconociendo las implicaciones culturales, simbólicas y, por supuesto, la existencia de demandas de corte cualitativo, que subyacen a sus reivindicaciones gremiales. No obstante, tampoco puede desconocerse que la emergencia de los nuevos movimientos constituye un punto de ruptura con formas de acción colectiva que les preceden, no sólo en términos de organización, sino también en función de las demandas con las que se comprometen en su accionar.

Distintos autores³² han señalado algunos de los aspectos que distinguen a los NMS: por un lado, la adopción de nuevas formas orgánicas y nuevos repertorios de acción colectiva, esto es, de la estructura altamente jerarquizada adoptada por sindicatos y partidos, los NMS dan un giro a formas más flexibles de organización, descentralizadas, que explicitan mayores niveles de autonomía a sus miembros; adoptan una tipología de acciones menos convencionales que muestran un tránsito significativo de acciones clásicas como la huelga, a un abanico de acciones más

32 Ver entre otros: Boaventura de Sousa Santos. “Los nuevos movimientos sociales”. *Revista del OSAL*, 5, Buenos Aires, CLACSO, septiembre de 2001; Marta Fuentes y André Gunder Frank. “El estudio de los ciclos en los movimientos sociales”. *Sociológica*, año 10, número 28, *Op. cit.*; 1995; Raúl Zibechi. “Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos”. *Revista del OSAL*, 9, Buenos Aires, CLACSO, enero de 2003; Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina (editores). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid, Trotta, 1998; Alain Touraine. *Movimientos sociales de hoy. Actores y analistas*. Barcelona, Hacer, 1990.

directas en las cuales cobra importancia el uso de los medios de comunicación. Por otro lado, el nuevo repertorio de reivindicaciones, de tipo cualitativo, que emergen, sin duda, del carácter público que van adquiriendo algunos asuntos confinados tradicionalmente a la vida privada; la afirmación de estilos de vida, opciones sexuales, demandas de salubridad pública son, entre otras, un ejemplo de ello. Además, se puede hablar de otro giro político: no se trata de acciones encaminadas a la toma del poder estatal, sino especialmente de una resignificación de lo político que supone, entre otras cosas, la construcción de espacios de autonomía que reafirmen la independencia de las formas de sociabilidad por fuera del ámbito del Estado o del control ejercido sobre aquéllas.

El acento puesto en las condiciones estructurales como determinantes de la acción colectiva constituyó un punto de referencia importante para descifrar las dinámicas del contexto que generaban movilización, pero el carácter estático de la situación no logró derivar en una explicación adecuada de las razones que conducen a los actores a movilizarse; es decir, tampoco en este enfoque es suficientemente claro el tránsito de la decisión individual a la implicación colectiva. Tampoco puede dejarse de lado que a partir de la nueva agenda de movilización ha sido posible identificar nuevos rasgos en la evolución del conflicto de la sociedad contemporánea y nuevas formas de contestación ciudadana.³³ Como lo señala Boaventura de Sousa Santos,

La novedad más grande de los NMSs [sic] reside en que constituyen tanto una crítica de la regulación social capitalista, como una crítica de la emancipación social socialista tal como fue definida por el marxismo. Al identificar nuevas formas de opresión que sobrepasan las relaciones de producción, y ni siquiera son específicas de ellas, como son la guerra, la polución, el machismo, el racismo o el productivismo; y al abogar por un nuevo paradigma social, menos basado en la riqueza y en el bienestar material del que, en la cultura y en la calidad de vida, denuncian los NMSs [sic], con una radicalidad sin precedentes, los excesos de regulación de la modernidad.³⁴

1.2.4 Las condiciones culturales y la construcción social de la acción colectiva

En un primer momento Melucci contribuye con su trabajo a la construcción del enfoque de los NMS; sin embargo, él mismo toma distancia, especialmente de la discusión sobre lo nuevo o no de los movimientos contemporáneos, por considerarlo

33 Alain Touraine. *Op. cit.* Del mismo autor: *América Latina: política y sociedad*. Madrid, Espasa-Calpe, 1989.

34 Boaventura de Sousa Santos. *Op. cit.*, p. 178.

un tema irrelevante, que desdibuja otros aspectos centrales. Más allá de definir el carácter novedoso de la acción colectiva, Melucci llama la atención sobre la complejidad empírica que se cierne alrededor de los movimientos sociales y las limitaciones de los enfoques teóricos disponibles.³⁵ En cualquier caso, las aportaciones de Melucci a las teorías de la acción colectiva se concretan en el énfasis en los procesos de *reconocimiento y configuración de la identidad* de los actores, como factor decisivo en la construcción social de la acción colectiva.

Este proceso supone considerar los movimientos sociales como generadores de *códigos culturales* alternativos a los dominantes, con lo cual Melucci toma distancia de los investigadores del enfoque del proceso político (Tilly, McAdam, Kriesi, Tarrow), por cuanto considera que en estos el factor fundamental de la acción colectiva es su carácter de confrontación con las autoridades. Del mismo modo, se suma a aquella corriente que explica el carácter cultural que subyace al conflicto. Este énfasis cultural de Melucci se traduce en una propuesta constructivista para el estudio de las formas de acción colectiva contemporáneas.

Este constructivismo implica superar los enfoques deterministas que han explicado el origen de la acción colectiva y de los movimientos sociales contemporáneos en función de una supuesta reacción natural a ese orden de cosas que no requiere ser explicada; al contrario, Melucci propone concebirlos como un proceso en construcción, por descifrar, más que un dato concebido a priori: “La acción colectiva no es un fenómeno empírico unitario, y la unidad, si existe, debería ser abordada como un resultado, no como punto de partida, no una evidencia sino *un hecho que debe ser explicado*”.³⁶ En tal sentido resulta relevante identificar ese proceso de interacción, intercambios, negociaciones y toma de decisiones que conduce a los actores, individualmente concebidos, a adoptar mecanismos que los vincula y compromete como colectivo.

Ahora bien, la acción colectiva, así entendida, emerge de las relaciones sociales dentro de un campo de límites y posibilidades que los actores (individuos y grupos) perciben y evalúan;³⁷ ello supone abordar los procesos a través de los cuales los actores sociales llegan a una definición interactiva y compartida del significado y los objetivos de su acción, en el camino de construir un *nosotros*, las más de las veces dentro de procesos de negociación de intereses opuestos, lo que confiere identidad a la acción.

35 Alberto Melucci. *Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información*. *Op. cit.*

36 Alberto Melucci. “La acción colectiva como construcción social”. *Op. cit.*, p. 358. La cursiva es agregada.

37 *Ibíd.*

Sin embargo, las posibilidades de acción de los actores se ven limitadas por las condiciones de un contexto que el actor no puede transformar pero que, sin duda, tendrá que incorporar a la acción; condiciones que, además, no obstan para que se dé el proceso destacado por Melucci: de construcción de sentido de la acción; acción individual que genera movilización en cuanto se politice haciendo parte de procesos de interacción, conformación de redes e interrelaciones formales e informales. En este sentido, la acción colectiva es más que la agregación de intereses y expectativas individuales, pues supone un proceso dinámico de articulación e interacción que hace posible la identificación de los actores alrededor de preferencias y móviles de interés colectivo.

Melucci analiza las implicaciones de este proceso en la coyuntura definida por el impacto de la globalización predominante —que él prefiere llamar *planetarización*.³⁸ En este contexto, que adicionalmente le define un protagonismo mucho mayor a lo social ya que cada dimensión de la vida social coexiste en interacción permanente con las otras (relaciones, decisiones, formas de organización y poder) en una dimensión del tiempo y del espacio socialmente producidos, la acción social adquiere un renovado interés investigativo y un desafío para su aprehensión. En efecto, examinar el proceso de configuración de lo colectivo supone considerar la complejidad de un cambio cualitativo en relación con la configuración de los propios actores, de cara a una resignificación del tiempo y del espacio a partir de los cambios de la sociedad actual. Frente a ello Melucci advierte:

La acción de la sociedad sobre sí misma desplaza su nivel de intervención hacia los actores individuales. Lo social se individualiza no en el sentido más banal expresado con el término de individualismo, sino porque la construcción del sentido en la acción individual resulta constitutiva de los procesos sociales [...] Se abre aquí un campo totalmente nuevo en cuanto a la definición de las desigualdades, las formas de control y de poder, y también los potenciales de autonomía de los actores sociales, tanto de los individuales como de los colectivos. Se descubre también el riesgo de una desviación de tipo individualista y subjetivo de los hechos sociales.³⁹

En esta perspectiva analítica, el tránsito de lo individual a lo colectivo, el asunto de cómo se implican los actores alrededor de intereses comunes, o sea, de cómo se configura un actor colectivo, constituye un desafío de primer orden en el campo de la investigación sobre acción colectiva, dado que su existencia no es un hecho en sí

38 Alberto Melucci. *Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información*. *Op. cit.*, p. 31.

39 *Ibid.*, p. 32.

mismo, sino un proceso que debe ser explorado en todas sus dimensiones. El proceso de construcción social de la acción colectiva es, al mismo tiempo, un proceso de construcción de los actores.⁴⁰

2. De las oportunidades y restricciones políticas hacia otras dimensiones del contexto

Hasta ahora nos hemos detenido en algunos de los rasgos básicos que definen la acción colectiva y en el modo en que los distintos enfoques teóricos han abordado el tránsito de una decisión individual hacia una implicación colectiva por parte de los actores sociales. Si bien en enfoques como el de la movilización de recursos y el proceso político el asunto va más allá de lo individual, esto es, se considera con mayor precisión el carácter político de la acción colectiva, es a través de un enfoque como el de la estructura de oportunidades políticas, que la dimensión estrictamente política, institucional, del entorno en que se produce la movilización, adquiere un lugar relevante dentro del análisis.

De igual modo, el tratamiento de otras dimensiones como las introducidas por el enfoque de estructura del contexto, irá señalando el camino que nos proponemos seguir hasta situar, a modo de síntesis, los rasgos de mayor relevancia para explicar la irrupción de nuevas formas de acción colectiva en función de los condicionamientos derivados de un particular tipo de contexto, de la forma en que aquí ha sido concebido.

2.1 La estructura de oportunidades políticas

La pregunta por las condiciones favorables a la movilización y la protesta, y las variaciones en el comportamiento de las mismas de acuerdo con los rasgos receptivos del sistema político ante las demandas ciudadanas, condujeron en los años setenta a los investigadores norteamericanos a explorar, en trabajos empíricos, las circunstancias concretas en que se desarrollaba la movilización. El trabajo de Meter Eisinger le permitió plantear una categoría que llamó *estructura de oportunidades políticas*; este autor y Michael Lipsky exploraron esta hipótesis explicativa y coincidieron en afirmar que la incidencia de la protesta está estrechamente relacionada con la naturaleza de la estructura de oportunidades políticas, definida como “el grado de probabilidad que los grupos tienen de acceder al poder e influir sobre el sistema político”.⁴¹

40 *Ibid.*; Alberto Melucci. “La acción colectiva como construcción social”. *Op. cit.*

41 Meter Eisinger citado por: Dough McAdam. “Orígenes terminológicos, problemas actuales, futuras líneas de investigación”. En: Dough McAdam, John D. McCarthy y Mayer N. Zald (editores). *Op. cit.*, p. 50.

Desde entonces, la categoría pasó a hacer parte del acervo analítico del paradigma del proceso político. Autores como McAdam, Tarrow y Tilly afirmaron esta premisa, bajo la cual los cambios ocurridos en la estructura institucional estatal se hacían cada vez más relevantes en los estudios de acción colectiva.

En términos generales, la noción de *estructura de oportunidades políticas* remite a las condiciones políticas que favorecen o inhiben la acción colectiva; para objetivar esta categoría, Tarrow sugiere considerar cinco dimensiones básicas: 1) el grado de apertura-cierre de acceso político formal de nuevos actores, 2) el grado de estabilidad-inestabilidad de las preferencias políticas, 3) la disponibilidad y posición estratégica de los potenciales socios o aliados, 4) los conflictos políticos o la emergencia de divisiones en el seno de las élites y 5) la disminución de la capacidad (o voluntad) del Estado para reprimir la disidencia.⁴²

Dada la consistencia de las oportunidades y las restricciones políticas — definidas por Tarrow como los factores que ofrece el entorno político para fomentar o restringir la acción colectiva, respectivamente— y el grado de formalidad o permanencia de su naturaleza, la estructura de oportunidad, concebida como categoría analítica, no debe entenderse como un modelo estático que produce tales o cuales movimientos de manera mecánica; por el contrario es, esencialmente, una clave para examinar cuándo y cómo se desencadena una acción colectiva,⁴³ y cómo tales condiciones actúan sobre el impacto y la perdurabilidad de la misma.

Para Tarrow,

[...] la gente participa en acciones colectivas como respuesta a un cambio en la pauta de las oportunidades y restricciones políticas y, mediante el uso estratégico de la acción colectiva, genera nuevas oportunidades, que serán aprovechadas por otros en ciclos de protesta cada vez mayores. Cuando su lucha gira en torno a divisiones profundas en el seno de la sociedad, cuando unen a la gente alrededor de símbolos de la herencia cultural y cuando son capaces de levantar o construir redes sociales compactas y estructuras de conexión, en estos casos, en concreto en los movimientos sociales, la acción colectiva produce una interacción con sus oponentes.⁴⁴

Pero, a pesar de la utilización sistemática del concepto, McAdam⁴⁵ señala algunos de los problemas que resultaron a la hora de precisar el sentido y la capacidad

42 Sydney Tarrow. *Op. cit.*, p. 116.

43 *Ibid.*, p. 46.

44 *Ibid.*, p. 45.

45 Dough McAdam. “Orígenes terminológicos, problemas actuales, futuras líneas de investigación”. *Op. cit.*

explicativa de esta noción. Asuntos como la delimitación o no de un factor de oportunidad en términos políticos, las distintas dimensiones incluidas en la categoría y las variables dependientes a las que se ha aplicado, devienen en obstáculos para una cabal aprehensión del concepto y su aplicación en los estudios de movimientos sociales y acción colectiva.

En el mismo sentido, Gamson y Meyer⁴⁶ advierten sobre el desafío que supone la utilización de una categoría como la de *estructura de oportunidad política*, dado el riesgo que se deriva de cierta flexibilidad de su definición, o de su carácter “esponjoso”, que tiende a absorber diversas dimensiones, categorías y variables, componentes del ambiente en el que se despliega la acción colectiva. Por su parte, Neveu⁴⁷ señala ciertas dudas sobre su eficaz aplicabilidad, precisamente derivadas de la tendencia a pretender explicarlo todo con esa categoría, lo cual genera un círculo vicioso en el que no se explica nada.

Sin desconocer esta serie de circunstancias que ponen en cuestión no tanto la categoría sino su aplicación, en este trabajo interesa considerar un punto de partida —las dimensiones señaladas por Tarrow— en la perspectiva de ampliar su contenido con la incorporación de variables que consideramos de renovada importancia para abordar casos concretos en las circunstancias actuales de los procesos de movilización y protesta. Esto implica reiterar nuestro interés en emprender análisis de contextos —más allá de los rasgos explícitamente políticos de los mismos—, por cuanto se ha asumido, de manera hipotética, que es en virtud de las peculiaridades del contexto que la acción colectiva adopta formas diversas, que determinan, en última instancia, su impacto y permanencia en el tiempo.

Esto justifica detenerse en la identificación de las dimensiones definidas por Tarrow como variables claves de dicha noción, en una aproximación que pretende, paradójicamente, reconsiderar que su reducción a factores estrictamente políticos desvirtúa la posibilidad de su asunción como variable independiente a la hora de abordar la dinámica de la acción colectiva en presencia de contextos violentos. En otras palabras, se discute aquí la pertinencia de considerar esta categoría, sin que ello implique reducir el contexto a la dimensión política; por ello, incorporar otras dimensiones, aunque complejiza mucho más el análisis, permite contar con una categoría analítica más amplia, para descifrar el cómo y el cuándo se produce una acción colectiva y los mecanismos concretos que la materializan en condiciones

46 William A. Gamson y David S. Meyer. “Marcos interpretativos de la oportunidad política”. En: Dough McAdam, John D. McCarthy y Mayer N. Zald (editores). *Op. cit.*

47 Érik Neveu. *Op. cit.*

específicas, como aquellas que definen los contextos violentos a los que se refiere este trabajo.

En efecto, más allá de la búsqueda de mutuas implicaciones entre los diferentes repertorios de acción colectiva y las condiciones específicas de los contextos en los que se despliega, y pese a algunas argumentaciones que no conceden relevancia al modo como tales contextos pueden *condicionar* la puesta en escena de distintas prácticas de los actores sociales, interesa identificar *una tipología de acciones colectivas*, consideradas, en este caso, como expresión de la singularidad de algunos contextos y, en últimas, son esos contextos los que contribuirían a explicar no sólo su tipología sino, además, la especificidad de su alcance, su impacto o su inhibición.

Por ello, reafirmamos la importancia que le confieren Gamson y Meyer a las condiciones del contexto, cuando plantean que “[...] debemos preguntarnos por el contexto en que se lleva a cabo la acción colectiva y buscar una dimensión unificadora más allá de todas las variables específicas que se encuadran bajo la rúbrica general de oportunidad política”.⁴⁸ Inscribimos, pues, nuestra preocupación investigativa por la naturaleza del contexto y sus distintas dimensiones, más allá de los factores políticos señalados por Tarrow en la estructura de oportunidad política, pese a los riesgos en que se incurre al pretender examinar un conjunto de factores que podrían desbordar el tratamiento del problema en sus peculiaridades empíricas.

2.2 La estructura del contexto

Dieter Rucht precisa la importancia del entorno para el estudio del surgimiento y la evolución de la estructura de un movimiento.⁴⁹ Para ello, este autor propone la categoría *estructura del contexto*, definida como el conjunto de factores del entorno de un movimiento que facilitan o limitan la construcción de una estructura específica, los recursos de que dispone y la viabilidad para concretar acciones de protesta.⁵⁰ Con la incorporación de esta categoría, Rucht toma una explícita distancia de la categoría *estructura de oportunidad política*, sustentando su intención de “evitar introducir la connotación de ‘cambios rápidos’ y para indicar la presencia de un entorno más amplio que el meramente político. Posiblemente, el contexto político sea el más importante, pero no es el único elemento constitutivo de uno de estos entornos”.⁵¹

48 William A. Gamson y David S. Meyer. *Op. cit.*, p. 392.

49 Dieter Rucht. *Op. cit.*

50 *Ibid.*, p. 267.

51 *Ibid.*

Para Rucht, el concepto de estructura de oportunidad política tiene límites por cuanto se ajusta particularmente a movimientos circunscritos a la arena política, y considera insuficiente esta dimensión porque la evidencia empírica hace visible que muchas formas de acción adoptadas por los movimientos sociales, y su impacto dependen también de factores sociales y culturales. Además, la tendencia del modelo de estructura de oportunidad política a objetivar las dimensiones consideradas, desdibuja el lugar de tales dimensiones e impide considerar la oportunidad como el resultado de un proceso de construcción social. En este sentido, el autor se propone ampliar el concepto de estructura de oportunidad política, de tal forma que pueda incorporarse en él otras dimensiones importantes; así, la estructura del contexto a la que se refiere Rucht, incluiría tres dimensiones básicas: el contexto cultural, el social y el político.⁵²

Metodológicamente, Rucht sugiere un análisis comparado que haga viable la ampliación de la categoría estructura de oportunidad política y que, al mismo tiempo, considere los procesos de articulación contemporánea de los movimientos sociales a movimientos que van más allá de las fronteras nacionales:

Se supone que la estructura de un movimiento es el resultado de múltiples procesos de prueba y error en el que entran en juego más contextos que el meramente nacional [...] la estructura del movimiento es un factor en el que se entrecruzan la estructura del contexto, las estrategias, la movilización real, y los posibles resultados arrojados por la movilización. La idea de las estructuras de oportunidad política es un punto de partida útil e importante para la conceptualización de los contextos en los que se hallan los movimientos, pero es preciso ampliarlo y elaborarlo más. La mejor forma de desarrollar y mejorar estas estructuras conceptuales podría ser la de recurrir a los estudios comparados entre movimientos y estudiar las variaciones transnacionales y en el tiempo.⁵³

Precisamente en la evolución de los trabajos sobre acción colectiva es posible encontrar una tendencia a sugerir una perspectiva comparada en el análisis, a partir, en especial, del esfuerzo investigativo emprendido por McAdam, McCarthy y Zald.⁵⁴ El estudio de la acción colectiva, en esta perspectiva, hace visible la importancia que tiene el análisis de las diferencias contextuales para abordar la dinámica de actuación de los movimientos sociales. Sin duda, esta preocupación de orden teórico-metodológico encuentra asidero en experiencias empíricas contemporáneas, que ofrecen elementos importantes para valorar la relación que establecemos entre la *singularidad de los*

52 *Ibid.*, p. 268.

53 *Ibid.*, pp. 284, 285.

54 Dough McAdam, John D. McCarthy y Mayer N. Zald (editores). *Op. cit.*

contextos y la peculiaridad de los repertorios de acción colectiva; por ello, una línea de investigación que adopte una estrategia comparada⁵⁵ permitirá, desde nuestra perspectiva, abordar con más precisión esta cuestión.

De los planteamientos de Rucht se deduce la importancia del análisis del contexto en que surge la acción colectiva. Los procesos de movilización ciudadana se ven favorecidos por circunstancias políticas institucionales cuando encuentran un buen nivel de receptividad de sus demandas por parte del orden establecido, pero no explican completamente las razones que relativizan su impacto o incluso extinguen el movimiento. Precisamente para explorar las condiciones que favorecerían un proceso de maximización de la influencia de los movimientos sociales en contextos concretos, Rucht señala la pertinencia de buscar la articulación de las tres dimensiones contextuales.

Para hacer de éste un concepto explicativo sólido, señala un modelo que define categorías claves como *movimiento social*, *estructura del movimiento* y *estructura del contexto*. El movimiento social lo define en función de dos tipos de componentes: la existencia de redes de grupos dispuestos a promover la movilización en dirección al cambio —fin último del movimiento— y los individuos que, sin pertenecer al movimiento, participan de diversas formas en la movilización, en especial, aportando recursos. En relación con la estructura del movimiento, diferencia entre tres tipos básicos: el modelo de bases, el modelo de grupo de interés y el modelo de partido político. El primero hace referencia a organizaciones con estructuras relativamente laxas, informales, descentralizadas, centradas en la protesta y en las cuales cumple un papel de primer orden el compromiso asumido por los actores sociales; el segundo es de carácter más formal y está orientado básicamente a influir en el mundo de lo político; y el tercero, orientado básicamente a fines electorales y, en consecuencia, como organización de carácter formal.

En cuanto a la estructura del contexto, si bien no es susceptible de observación directa pese a la existencia de rasgos con cierta regularidad, supone para Rucht

55 Si bien las experiencias investigativas al respecto son todavía limitadas, pues se han ocupado especialmente de los países centrales, constituyen un importante desafío para los estudios que la nueva complejidad latinoamericana demanda. Autores como Arturo Escobar, Sonia Álvarez y Evelina Dagnino han iniciado el camino. Véase: Arturo Escobar y Sonia Álvarez. *The Making of Social Movements in Latin America*. Boulder, Westview Press, 1992; Arturo Escobar, Sonia Álvarez y Evelina Dagnino (editores). *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá, Taurus-ICANH, 2001.

abordar aquellos factores del entorno que facilitan o limitan la construcción de una estructura específica, los recursos disponibles y las acciones de protesta; se trataría de considerar las tres dimensiones básicas: el contexto cultural, el social y el político.

Adicionalmente, Rucht reconoce la importancia de la estructura de oportunidad política como punto de partida para analizar los contextos en los que están insertos los movimientos, pero señala la necesidad de ampliarla y elaborarla más, con la inclusión de las dimensiones señaladas, es decir, con la pretensión de abordar factores externos al movimiento y de distinta naturaleza, que determinan el tipo y la proyección de la movilización. Para ello sugiere, además, la estrategia de estudios comparados entre movimientos, que permita cruzar información tanto en relación con la dinámica interna del movimiento como con las condiciones externas en distintos escenarios nacionales y en un lapso de tiempo también diferencial.⁵⁶

En cuanto el planteamiento hipotético aquí señalado confiere especial atención al asunto del *contexto ampliado*, el diseño teórico-metodológico que se propone recoge algunos de los elementos y precisiones que estos autores hacen, en la perspectiva de concretar un modelo a contrastar en un proceso investigativo posterior, de alto contenido empírico. En este propósito, simplemente queda recordar que además de las dimensiones aquí señaladas, será preciso vincular a ellas las que se deriven de la identificación de un *contexto definido por la violencia*. De este asunto nos ocuparemos en el siguiente apartado.

3. La violencia como contexto

A las preguntas de investigación que hemos formulado subyace una preocupación por los actores emergentes y por su capacidad de articulación a procesos de más largo aliento bajo condiciones singulares: el marco de la violencia que predomina en su entorno social y político. Nuestra preocupación se ubica precisamente en contextos de alta conflictividad política en los cuales la violencia se instituye como *dinámica de comunicación*. En este sentido, vinculamos la pregunta por las nuevas formas de acción colectiva con el contexto de violencia política en el que se expresan; por ello conviene precisar, de entrada, dos aspectos: primero, que

56 Rucht, en su trabajo “El impacto de los contextos nacionales sobre la estructura de los movimientos sociales: un estudio comparado transnacional y entre movimientos”. *Op. cit.*, explora esta opción comparando dos movimientos (feminista y ecologista) en distintos países (Estados Unidos, Francia y Alemania Occidental); estrategia que pone a prueba un modelo general explicativo de las variaciones de los movimientos a partir de las implicaciones de los contextos.

no abordaremos la violencia como un tipo particular de acción colectiva desplegada por actores sociales específicos, sino que se hablará de la emergencia de actores sociales no violentos que ensayan *nuevos* repertorios de acción colectiva o resignifican los *viejos*, en un escenario cruzado por la violencia —la violencia como contexto—; y segundo, que no se trata de convertir este estudio en una investigación sobre la violencia. De hecho, se adopta una noción de violencia política,⁵⁷ como rasgo constitutivo y característico del contexto en el que se despliega la acción colectiva, ésta sí, objeto de nuestra indagación.

Ahora bien, un ejercicio como el que se propone, más allá de su carácter descriptivo, en cuanto observación de los distintos repertorios de acción colectiva, tiene la pretensión de situar el impacto político de la violencia sobre las condiciones de posibilidad de los actores sociales y su potencial organizativo, pues consideramos que bajo condiciones altamente conflictivas el papel de los movimientos sociales, de las organizaciones comunitarias, de los actores colectivos, parece desdibujarse. Entonces, más que del *por qué* de la acción colectiva, se trataría del *cómo* y el *cuándo* de ésta en escenarios violentos y, en una proyección de mediano y largo plazo, de su *potencial impacto*.

Con este punto de partida, vinculamos a nuestros propósitos investigativos una nueva unidad de análisis: el contexto de violencia en el que se despliega la acción colectiva. Éste sirve de escenario, pero no se reduce a ello, ya que puede ser detonante y/o inhibidor de la misma y, en todo caso, un factor importante para estudiar el proceso de configuración y articulación de los sujetos sociales. Abordarlo supone, en primer término, partir de la existencia del conflicto como rasgo connatural del cambio social, esto es, reconocer la naturaleza conflictiva de la sociedad;⁵⁸ en segundo término,

57 Por supuesto ello supone abordar, por lo menos, los distintos y más relevantes enfoques teóricos que han explicado la violencia política, sin pretender un desarrollo exhaustivo de sus premisas. De esta aproximación preliminar a la violencia nos ocuparemos en este apartado.

58 Sobre la teoría del conflicto y la violencia, véase: Julio Aróstegui. “Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia”. *Ayer*, 13, Madrid, 1994, pp. 17-55; Walter Benjamín. *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Madrid, Taurus, 1991; Hannah Arendt. “Sobre la Violencia”. *Crisis de la República*. Madrid, Taurus, 1973, pp. 111-200; Eric J. Hobsbawm. *Rebeldes primitivos*. Barcelona, Ariel, 1968; Michael T. Klare. “La nueva geografía de los conflictos internacionales”. En: J. Petras *et al.* *Imperialismo, democracia y nuevas formas de resistencia*. Donostia (España), Besandere Argitaletxea, 2002, pp. 78-93.; Yves Michaud. *Violencia y Política*. Barcelona, Ruedo Ibérico, 1989; Kees Koonings y Dirk Kruijt (editores). *Las sociedades del miedo. El legado de la Guerra Civil, la violencia y el terror en América Latina*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2002; Josetxo

precisar que la existencia del conflicto no supone la presencia de la violencia, es decir, no es el conflicto per se, sino en razón de un proceso de escalamiento del mismo, el que puede derivar en violencia.

En los términos de González Calleja:

El conflicto es condición necesaria, pero no suficiente para que surja la violencia. Como dice Oberschall, es dudoso que la mera intensidad de los conflictos, en función de la importancia que las partes implicadas atribuyan a los asuntos objeto de disputa o de la distancia ideológica que separe a los contendientes, tenga alguna incidencia causal directa sobre la forma y magnitud de la eventual violencia surgida a partir de ellos, debido a lo cual es preciso atender a otras variables intervinientes, como los condicionamientos estructurales y la interacción entre grupos rivales del mismo o distinto campo.⁵⁹

En otras palabras, no se aborda aquí el hecho violento como episodio, como expresión coyuntural de una situación conflictiva exacerbada, sino la violencia instituida en el devenir sociopolítico, su presencia más permanente como rasgo característico que tipifica *una forma de conflicto* en un contexto sociopolítico históricamente determinado.

En ese contexto violento, interesa observar los rasgos que definen el proceso de configuración de los actores sociales bajo tales condiciones, las distintas formas de acción colectiva adoptadas y el potencial organizativo de esos actores sociales, para responder diversos interrogantes: ¿cómo afecta un contexto violento la irrupción de actores sociales en la arena pública? ¿Qué formas adoptan, en presencia de la violencia, acciones claves como la protesta, la resistencia y las movilizaciones de los actores colectivos? ¿Cómo incide la violencia sobre su proceso organizativo? ¿Cómo incide este contexto sobre la relación entre actores emergentes y sistema político? ¿De qué modo se ve afectado el proceso de construcción ciudadana?

Estas y otras preguntas intentan esclarecer el panorama que sirve de pretexto al desafío teórico-metodológico que hemos planteado: ¿es posible *explicar* la

Berain (editor). *Modernidad y violencia colectiva*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS, 2004, pp. 17-48; Mary Kaldor. *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*. Barcelona, Tusquets Editores, 2001; Mary Kaldor. *La sociedad civil global. Una respuesta a la guerra*. Barcelona, Tusquets Editores, 2005; Stathis N. Kalyvas. "Nuevas" y "viejas" guerras civiles. ¿Una distinción válida?" En: Francisco Herreros Vázquez (compilador). *Zona Abierta*, 112/113, Violencia política. Madrid, 2005; Carl Von Clausewitz. *De la guerra*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.

59 Eduardo González Calleja. *Op. cit.*, p. 61.

emergencia de actores sociales y de nuevos repertorios de acción colectiva, en contextos signados por el conflicto violento, con el instrumental teórico del que disponemos? ¿La singularidad de los contextos ofrece nuevas líneas de interpretación en el campo de la acción colectiva? ¿Es posible dibujar una ruta metodológica más adecuada para abordar los procesos de configuración de actores colectivos en escenarios de violencia permanente? ¿De qué forma se afecta la permanencia de actores sociales vinculados a los procesos de cambio sociopolítico contemporáneo en escenarios violentos? ¿Qué implicaciones teórico-metodológicas, éticas y políticas supone abordar los nuevos repertorios de acción colectiva en contextos de conflictividad violenta?

Por lo anterior, y en la perspectiva de abordar otras preguntas de aquí derivadas, consideramos pertinente, en primer lugar, una revisión, más o menos minuciosa, de la noción de violencia y la forma en que ha sido establecida su relación con la acción colectiva; en segundo lugar, examinar los enfoques que consideran el carácter político de la violencia y, en tercer lugar, aproximarnos a la identificación de los componentes —variables— que estarán presentes a la hora de definir un contexto bajo el predominio de la violencia.

3.1 A propósito de la noción de violencia

La noción de violencia alude a la existencia de una serie de fenómenos o eventos que son asimilados como tal, pese a las diferencias entre los mismos; conceptos como guerra, agresión, uso de la fuerza física, coacción, represión, acción directa y deliberada encaminada a herir, eliminar o destruir personas o bienes, hacen parte de las distintas acepciones de violencia. Ello significa que un primer problema por abordar es la polisemia del concepto, con el desafío que supone derivar de éste la noción de *violencia política* que mejor responda a los requerimientos analíticos de este ejercicio investigativo.

Adicionalmente, a la diversa manera de nombrarla subyace otro asunto igualmente relevante: su existencia, su vínculo con el desarrollo de la sociedad y su papel en el cambio social. También aquí la variedad de enfoques determina, en sumo grado, su potencial explicativo y, en consecuencia, la pertinencia de su utilización en el marco del trabajo que se propone, especialmente en la perspectiva de identificar algunas unidades de análisis que permitan determinar los rasgos que definen un contexto político como violento.

Y es que resulta innegable que el desarrollo de la sociedad moderna ha sido, en gran medida, el resultado del ejercicio de la violencia y de la capacidad del Estado para contenerla, controlarla o utilizarla a favor del establecimiento del orden; de hecho, los

procesos de formación del Estado y la nación, como lo han señalado destacados autores, han sido especialmente la historia de la relación orden-violencia, del ejercicio del poder, del papel de la guerra en la conflictiva construcción nacional⁶⁰ y, por supuesto, de la omnipresencia de la violencia en el devenir humano-social.

Con esto no se pretende afirmar que la violencia nazca en ese particular momento histórico —el del advenimiento de la sociedad moderna—, sino subrayar que, en todo caso, la violencia política es consustancial al desarrollo de las formaciones sociales con estructuras de dominación más o menos estables y complejas, como lo es el Estado nacional moderno; se trata, entonces, de circunscribir el tipo de violencia política que hoy reconocemos como tal, como el resultado de un proceso histórico en el cual se inscribe y adoptan determinadas formas de expresión y desarrollo de la sociedad. En los términos de Foucault, se trataría del tránsito de formas tradicionales de violencia y coacción hacia formas más sutiles de control social y vigilancia, a partir de la utilización de medios coercitivos ejercidos por el Estado y demás instituciones y aparatos disciplinarios, propios de la sociedad moderna (ejército, escuela, prisión, policía), los cuales, sin duda, aparecen estrechamente vinculados al proceso de acumulación y consolidación capitalista.

Con lo anterior tampoco se sostiene que exista una forma particular de violencia que se corresponda con cada fase del desarrollo social en términos lineales. La dificultad para definir y explicar la violencia pasa, entre otras cosas, por la complejidad que supone la coexistencia de formas o modalidades *tradicionales* de violencia con otras formas mucho más sofisticadas, propias de nuevos desarrollos sociopolíticos y culturales de la sociedad.

Ahora bien, estamos de acuerdo en que la violencia sólo es explicable a partir de su observación en el marco de contextos sociohistóricos determinados, en cuanto su aprehensión supone la existencia de un tipo de conflicto social estrechamente relacionado con las particulares condiciones del sistema político, del sistema productivo y del entramado cultural y simbólico de tal tipo de organización de la sociedad.

La filosofía política, la ciencia política, la historia, la sociología, la psicología y la antropología se han ocupado tanto de la naturaleza individual de la violencia como de sus matices e implicaciones sociales y políticas. En palabras de Zygmunt Bauman:

60 Charles Tilly. *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid, Alianza, 1991; Anthony Giddens. *El capitalismo y la moderna teoría social*. Barcelona, Labor, 1985; Anthony Giddens. *The constitution of society: outline of the theory of structuration*. Cambridge, Polity, 1984.; Norbert Elias. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1993; Norbert Elias. “Civilización y violencia”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 65, Madrid, enero-marzo de 1994, pp. 141-151.

[...] la conciencia moderna presenta y debe presentar una doble cara ante el uso de la fuerza, la coerción y la violencia. La modernidad se legitima a sí misma como un ‘proceso civilizador’, como un proceso continuo que consiste en convertir lo áspero en suave, lo cruel en benigno, lo basto en refinado. Sin embargo, como en la mayoría de las legitimaciones, esto es más un anuncio que una presentación de la realidad. En cualquier caso, esconde tanto como revela. Y lo que se oculta es que sólo por medio de la coacción que perpetran pueden las agencias de la modernidad mantener a raya la coerción que han jurado aniquilar; que el proceso civilizador de un hombre es la incapacitación forzosa de otro. El proceso civilizador no es una cuestión de desarraigo, sino de *redistribución* de la violencia.⁶¹

Eduardo González Calleja realiza un importante esfuerzo por sistematizar los distintos enfoques con el fin de definir y caracterizar la violencia y situar su lugar en la política.⁶² Partiendo de que el fenómeno violento no es un hecho puntual, sino un hecho social global vinculado a la política, a la economía, a las representaciones colectivas y al imaginario social —esto es, constatando su omnipresencia—, logra señalar la dificultad que supone intentar teorizar sobre él y superar los lugares comunes que lo asimilan con el caos, la anarquía, el desorden, la trasgresión y la irracionalidad y que, en gran medida, soslayan o banalizan su importancia, al dejar de considerar las causas, los efectos y las implicaciones éticas y políticas de su presencia en la vida social contemporánea.

Por ello, este autor se propone develar, mediante un seguimiento exhaustivo de los estudios sobre la violencia, sus diversas caras y las distintas lecturas que puede hacerse de ella; la violencia “no puede ser tratada como un hecho sin sentido, sino que debe ser entendida en primer lugar como una acción simbólica y con significado”.⁶³ Situada entre dos extremos, la violencia ha sido *condenada*, cuando se le asume como la antítesis de la sociabilidad y la racionalidad humanas (René Girard, Karl Popper),⁶⁴ o definida, desde un punto de vista predominantemente antropológico-filosófico, por su carácter *fundador*, en cuanto aparece como un signo de afirmación de la individualidad que propende a la ruptura de normas y que acelera la dinámica social (Sorel, Fanon, Maffesoli).⁶⁵

61 Zygmunt Bauman. “El eterno retorno de la violencia”. En: Josetxo Beriain. *Op. cit.*, pp. 18, 19.

62 Eduardo González Calleja. *Op. cit.*

63 *Ibid.*

64 *Ibid.*

65 *Ibid.*

En contraste con esta mirada personal-individual de la violencia, la violencia estructural o institucionalizada se concibe como resultado de la desigual distribución del poder y de los recursos de la estructura social, y no de una acción individual, de tal modo que deviene en sinónimo de injusticia, de conducta desviada o de disrupción contra el orden establecido (Galtung).⁶⁶ Sin embargo, por esta vía se define equívocamente como un problema generado por la no “satisfacción de las necesidades humanas”, y se asimila a conceptos como “sufrimiento”, “alienación”, “represión”, “agravios”. Esta mirada de la violencia, si bien ha sido recurrente, inhibe la posibilidad de avanzar en su caracterización dentro del escenario político.⁶⁷

Otro tipo de definiciones —observacionales o convencionales— presentan la violencia como destrucción deliberada, ataques intencionados, lesiones físicas a personas o daños a la propiedad. El rasgo común en estas definiciones es que la violencia, así definida, implica necesariamente el uso de la fuerza con el propósito de dañar físicamente al adversario o a sus pertenencias, lugar en el que juega un papel preponderante la coerción y la fuerza. Sin embargo, González Calleja encuentra en estas definiciones un excesivo “naturalismo”, por la caracterización espontánea e impersonal de la noción de fuerza, lo que hace difícilmente compatible este rasgo con el componente intencional, privativo, de la violencia.⁶⁸

En este punto, resulta relevante la distinción entre violencia y fuerza, presente en todas las discusiones teóricas en el campo del pensamiento político. Por un lado, las definiciones pluralistas no logran esclarecer este punto y dicen poco sobre la naturaleza, objetivos y legitimidad social de las modalidades coactivas según su origen institucional o privado, tal como se ha empeñado en destacar, por ejemplo, la teoría sistémica, al vincular el concepto de fuerza con las nociones de autoridad y legitimidad. En este sentido, no es conveniente reducir la definición de violencia exclusivamente a la aplicación de la fuerza, sino dirigir la atención hacia el contenido social e histórico de la violencia, su orientación política y sus objetivos.⁶⁹

Las definiciones legitimistas, por otro lado, plantean precisamente la polémica sobre la aceptación de los conceptos de fuerza como coacción del Estado, y de violencia como coerción surgida de otras organizaciones y personas, con el fin de legitimar a una y deslegitimar a la otra. Para Hobbes, Locke, Hegel o Sorel, la fuerza representaba la violencia institucional de una autoridad legal que busca obediencia,

66 *Ibíd.*

67 Eduardo González Calleja. *Op. cit.*, p. 30.

68 *Ibíd.*, p. 33.

69 *Ibíd.*, p. 35.

mientras que la violencia se oponía a un orden establecido y tenía la virtualidad de producir efectos imprevisibles. Desde esta interpretación, la violencia sería aplicada por quienes tratan de minar el orden social existente, mientras que la fuerza sería el uso privativo por parte del Estado de los instrumentos de coerción destinados a mantener ese mismo orden. Pero, precisamente, uno de los aspectos centrales en el debate sobre la violencia política dirigida contra el Estado lo constituye la discusión sobre el origen de la legitimidad del propio régimen político en virtud del ejercicio de la violencia, de su uso legítimo.⁷⁰

Desde un tercer punto de vista, las definiciones relacionales destacan el carácter deliberado de la violencia, entendiéndola como una interacción entre un agresor y un destinatario de la acción; ambos actores pueden ser un individuo, una entidad social (grupo, cultura, género, clase) o una institución. De este tipo de definiciones, se destacan rasgos como la naturaleza relacional, el carácter de comportamiento o acción deliberada, la potencialidad de ruptura del *statu quo* social y su diferenciación de las nociones de fuerza y de conflicto, los cuales estarían en la base de un estudio operativo de la violencia.⁷¹

3.2 De la violencia política

Como lo señala Francisco Herreros Vázquez, las distintas formas que adopta la violencia política han dado lugar a construcciones teóricas y enfoques diversos para su tratamiento, tal como puede verse en los numerosos estudios que se han ocupado de este asunto. Según Herreros, “los estudios sobre violencia política se ocupan de las condiciones bajo las cuales distintos grupos, organizaciones e individuos superan (o no) problemas de acción colectiva para perseguir determinados objetivos”.⁷²

Más allá de esclarecer su definición —o, precisamente, reconociendo los límites para hacerlo—, interesa subrayar el carácter social y político de la violencia, para identificar claramente las variables que nos permitirían caracterizar un contexto determinado como específicamente violento. Ello significa distinguir entre *conflicto* y *violencia política*. Por un lado, y como lo hemos dicho antes, el conflicto y la crisis son partes constitutivas de la dinámica de cualquier sociedad, y toda acción colectiva se ubica en una relación de conflicto, así como toda crisis es parte y resultado de la dinámica de conflictos que, necesariamente, suponen relaciones de poder, donde las identidades y orientaciones socioculturales de unos actores están constantemente en

70 Max Weber. *Economía y Sociedad*. 2ª. ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

71 Eduardo González Calleja. *Op. cit.*, p. 42; Julio Aróstegui. *Op. cit.*, 30.

72 Francisco Herreros Vázquez. *Op. cit.*, p. 2.

juego con las de otros. Estos sujetos pueden adoptar distintos comportamientos, algunas veces de cooperación, otras de enfrentamiento, y siempre harán parte del juego constitutivo y reproductivo del conflicto en las mismas sociedades.

Por otro lado, las condiciones particulares de desarrollo de una sociedad pueden dar lugar a que predomine la fragmentación extrema, un cierto estado de *anomia* social que revela la existencia de conflictos asociados, entre otras cosas, a causalidades estructurales, y atribuibles, en buena medida, al proceso inconcluso o desvirtuado de estructuración estatal. La apatía y el estado de anomia suelen ser la expresión del vacío social generado por la ausencia de una política que produzca sentido y cohesión pero, además, manifiestan el mayor o menor grado de inconformidad con asuntos conflictivos que están en la base de su desarrollo. Se ha afirmado, también, que las sociedades necesitan simultáneamente del conflicto y de la cooperación; teóricamente, una opción óptima de desarrollo supone conflicto procesado institucionalmente y cooperación, así como capacidad de los distintos actores para buscar la maximización de sus demandas e intereses y el logro de metas comunes sobre la base de la colaboración y el entendimiento. Pero cuando esto no ocurre, el campo es propicio para la irrupción de la búsqueda de salidas por medio de acciones violentas. Justamente en estas condiciones, la violencia adquiere un significado social.

En el mismo sentido que, en el primer punto de este trabajo, señalamos la existencia de diferentes enfoques para abordar la acción colectiva, el problema de la violencia vinculado al cambio social ha sido tratado desde perspectivas diferentes dentro del campo de las ciencias sociales,⁷³ a las que no nos referiremos de modo sumario. Basta con señalar que la manera como ha sido vinculada la relación violencia-cambio social define, desde cada enfoque, aspectos que tienen que ver no sólo con sus causalidades y efectos, sino además con el modo de concebir implicaciones de más alto calado, en relación con la forma de establecer un vínculo entre los intereses, las expectativas, las motivaciones individuales y el paso a la acción

73 En particular, no haremos referencia a perspectivas de análisis de la violencia desde la psicología y la etiología, en las cuales ésta se asimila, especialmente, a agresividad o frustración, con todos los matices que ello supone en cuanto la consideración de causas, potencialidades, predisposiciones, y en términos del comportamiento del individuo. Estos enfoques, con todos sus matices, no logran explicar la violencia como fenómeno social, así consideren, en algunos casos, las condiciones del entorno que la provocan; de este modo, en general, su explicación es esencialmente individual y psicofisiológica. Sin duda, son contribuciones importantes desde estas disciplinas, pero no son pertinentes para nuestro estudio. Véase: Laborit, Cornaton, Lorenz, Storr, Montagu, Freud y Nisbett.

colectiva. También es necesario precisar que casi todos estos enfoques parten de considerar la violencia como una expresión (causa o efecto del conflicto) y en función de la dicotomía consenso-conflicto, con la pretensión de explicarla, justificarla, reprobirla o legitimarla.

En el más amplio espectro del estructural-funcionalismo, en sus vertientes clásicas y sus enfoques y desarrollos posteriores, el problema de la violencia y su relación con el cambio social se reduce a la existencia de problemas que amenazan la estabilidad y el orden —la violencia, el conflicto, como factor perturbador, distorsionador, irracional—; pero al tiempo, a un instrumento que en manos de la autoridad legítimamente constituida puede coadyuvar al tratamiento de tales conflictos y, en consecuencia, al desarrollo social.

La argumentación sobre la naturaleza conflictiva de la sociedad y, en consecuencia, su papel en la transformación del orden vigente, es uno de los aportes del materialismo histórico. Desde este enfoque, como se señaló antes, es la lucha de clases el motor dinámico del cambio social; a partir del trámite de este tipo de conflicto se llega al proceso revolucionario, de tal forma que las contradicciones que subyacen a la relación capital-trabajo —el conflicto de clase, latente o manifiesto— resultan consustanciales a la sociedad capitalista moderna. La agudización de estas contradicciones, es decir, el conflicto en su expresión más exacerbada, como lo señalan Marx y Engels en el *Manifiesto Comunista*, permitirían el cambio radical de la sociedad.⁷⁴

Los enfoques críticos al marxismo clásico y a sus desarrollos posteriores aportan una aproximación menos ideológica a la naturaleza del conflicto social,⁷⁵ y subrayan la naturaleza esencialmente política de la violencia. Particularmente, Dahrendorf realiza un minucioso análisis del paradigma marxista, en el que destaca los aportes de Marx en cuanto a la existencia de contradicciones estructurales internas de la sociedad y su articulación dialéctica a condiciones externas, como detonantes del cambio. Este reconocimiento no obsta para que desarrolle importantes cuestionamientos al paradigma marxista, especialmente en relación con el lugar ocupado por la lucha de clases en el análisis del conflicto político y su resolución a través del proceso revolucionario;⁷⁶ para Dahrendorf, el conflicto no se reduce a la lucha de clases y su

74 Karl Marx y Friedrich Engels. *Manifiesto Comunista*. Madrid, Ayuso, 1971.

75 Véanse: A. Gramsci. *Antología*. Madrid, Siglo XXI, 1974; Anthony Giddens. *El capitalismo y la moderna teoría social*. Op. cit.; Charles Tilly. *From mobilization to revolution*. Op. cit.; E. P. Thompson. *Tradición, revuelta y consciencia de clase*. Barcelona, Crítica, 1978.

76 Véanse también las aportaciones realizadas por Skocpol a las teorías de los procesos revolucionarios, en: Theda Skocpol. *Los Estados y las revoluciones sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

trámite no se da necesariamente a partir de la revolución. Además, si bien reconoce la naturaleza social del conflicto y la violencia, su examen resulta mucho más complejo en cuanto la relación que establece con el poder, el cual no deriva exclusivamente de las condiciones económicas señaladas por el marxismo.

Una relectura de los presupuestos de análisis del conflicto y el cambio social, realizada especialmente a partir de mediados del siglo XX desde los enfoques ya mencionados (teoría del comportamiento colectivo, elección racional, movilización de recursos, proceso político, NMS y constructivismo) donde destacamos los trabajos de Gurr, Oberschall, Tilly, Tarrow, Touraine, Melucci, ha permitido avanzar en el análisis de las consideraciones de la violencia en términos políticos, de acuerdo con las premisas mediante las cuales analizan la acción colectiva. En el fondo, se asume como una de sus formas *la acción colectiva violenta*.

Sin embargo, como lo señalamos desde el principio, no intentamos aquí abordar la violencia como una forma de acción colectiva sino, ante todo, como un contexto más permanente. Así, y teniendo en cuenta el sentido que los anteriores enfoques dan a la violencia como una de sus modalidades, es preciso subrayar que esta categoría de difícil aprehensión encuentra a través de estos estudios unos rasgos más precisos que nos permiten su caracterización en términos políticos, así como, también, algunas de las limitaciones que sirven de acicate a este estudio.

3.3 Del carácter histórico de la violencia a la violencia como contexto

Hasta ahora hemos hecho hincapié en el interés de abordar la violencia en términos de contexto, más allá de su identificación como acción, fenómeno o episodio. En este sentido, nos interesa visualizar la violencia en virtud de la relación que establece con las estructuras sociales que la determinan en diverso grado y con sus manifestaciones a lo largo del tiempo.⁷⁷

Ahora bien, cuando señalamos el carácter histórico de la violencia, es decir, su prolongación en un tiempo de *larga duración*, su *presencia más permanente*, es necesario advertir que ello no significa necesariamente la alusión a una confrontación abierta, permanente, continua y generalizada con actores bien definidos y situados frente a frente en condición de adversarios. En este sentido, el concepto de violencia generalizada también implica el hecho de que, al menos en un principio, la violencia no se identifique con la guerra, ni con algo catastrófico. “Como todo proceso normalizado, la violencia que se da en estas circunstancias parece brindar una serie

77 Walter Benjamin. *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Madrid, Taurus, 1991.

de oportunidades, incluida la perspectiva de comprometerse con una causa, y de generar unos criterios y normas propios”.⁷⁸

La naturaleza de la violencia como contexto sugiere la utilización de un concepto hobbesiano retomado posteriormente por Michel Foucault: el de los estados de guerra.⁷⁹ Para estos autores, los estados de guerra son situaciones en las cuales el poder institucional, representado en el Estado y expresión política de la comunidad nacional, no logra la condición soberana, al menos en algunos territorios o entre sectores amplios del pueblo; escenarios en los que prevalece la voluntad manifiesta de no sometimiento al orden estatal, a sus normas, a sus leyes vinculantes, a los mandatos y prohibiciones de sus gobernantes y, en general, al orden previsto en la estructuración legal de la sociedad; voluntad de no sometimiento que unas veces asume la forma de lucha por la inclusión y otras veces de lucha de resistencia para oponerse a los intentos de la autoridad legal de establecer dominio y control, manteniendo una posibilidad de confrontación y combate.

Los estados de guerra así concebidos no son todavía la guerra como acción, lo que los define es el *animus belli*, el mantenimiento de la hostilidad como horizonte de posibilidad para dirimir las tensiones y los conflictos propios del mundo de lo social; y la violencia, como la estrategia para la solución de las contradicciones de la vida en común, tanto en la esfera privada y del mercado como en la esfera pública de la política y el gobierno.⁸⁰

Bajo una condición como ésta se imposibilita el desarrollo de procesos integradores de lo social y lo político, especialmente en el ámbito del reconocimiento de los derechos de ciudadanía, así como en lo que tiene que ver con la formación de la conciencia nacional, que es condición para que el Estado moderno llegue a ser soberano y legítimo; al mismo tiempo, la desintegración social, la fragmentación de la nación y los ambientes de desconfianza contribuyen a la prolongación de este tipo de violencia, que se instituye en un eje de pervivencia histórica⁸¹—como contexto.

78 Daniel Pécaut. “De la banalidad de la violencia al terror real: el caso de Colombia”. En: Kees Koonings y Dirk Kruijt (editores). *Op. cit.*, p. 164.

79 Véase: Thomas Hobbes. *Leviatan*. 2ª edición. Madrid, Editora Nacional, 1980, pp. 222-225; Michel Foucault. “La guerra conjurada, la conquista y la sublevación”. En: *Genealogía del racismo*. Madrid, La Piqueta, 1980, pp. 101-155.

80 María Teresa Uribe de Hincapié *et al.* *Desplazamiento Forzado en Antioquia*. Bogotá, Conferencia Episcopal de Colombia, Universidad de Antioquia, 2000.

81 Una interpretación de la violencia como eje de pervivencia histórica en el caso colombiano, en: *Ibíd.*; Daniel Pécaut. *Op. cit.* Del mismo autor, véase: *Orden y violencia*. Bogotá, Siglo XXI, CEREC, 1987.

La violencia política como categoría analítica, concebida en términos de contexto, presenta rasgos que podríamos subrayar para vincularla con la propuesta metodológica que será desarrollada mediante el análisis de acciones colectivas que suceden en tales circunstancias. En este sentido, señalamos tres dimensiones que están presentes a la hora de caracterizar un contexto como signado de modo *permanente* por la violencia política:

En primer lugar, el estado de violencia permanente incide en el proceso de configuración territorial, en cuanto no se expresa en el territorio de manera homogénea ni coincidente; por el contrario, su expresión puede ser desigual y discontinua. Por lo general, en una sociedad determinada por la violencia pueden presentarse regiones relativamente pacíficas que coexisten con zonas particularmente violentas, y cambian el panorama regional del conflicto de un escenario a otro, de una coyuntura a otra.

En este caso, la violencia es un eje estructurante de lo social, que al prolongarse en el tiempo y diferenciarse en el espacio, propicia escenarios de conflicto que difieren unos de otros según la presencia de actores violentos y su relación con actores no armados; según las formas en que se concreta la presencia estatal (como principio de orden o represión) y, según las interacciones —permanentes o transitorias— que se establecen entre los actores armados, las organizaciones sociales, las burocracias. En síntesis, en este sentido, la violencia política instituida deviene en factor de configuración territorial y cohesión social.

Como lo señala González Calleja:

Es cierto que la violencia está presente en la mayor parte de los procesos de disolución social, pero tiene también la virtualidad de aparecer como elemento cohesivo de una comunidad en determinadas circunstancias. La violencia no es una cualidad de estructura, pero en la práctica puede actuar como ‘estructurante’ político y social. Por ejemplo, como ya observaron Simmel o Coser desde el punto de vista de la sociología, y Michaud desde el sesgo de la antropología filosófica, la violencia puede ser un factor nada desdeñable de adhesión intracomunitaria y de sociabilidad política. En todo caso, la violencia no es, como ya hemos dicho, la ausencia deliberada de relaciones, sino una forma peculiar de intercambio y comunicación.⁸²

En segundo lugar, y en relación con los actores sociales afectados directa o indirectamente por la presencia permanente de la violencia, se crean condiciones concretas y particulares para su actuación; esto significa, hipotéticamente, que bajo

82 Eduardo González Calleja. *Op. cit.*, p. 43.

condiciones de extrema violencia los actores sociales se enfrentan a diferentes desafíos: podrían buscar acomodarse (para no ser visibles ante los actores violentos), refugiarse (acudiendo a destinos diferentes) o resistir en medio de la confrontación, para lo cual el despliegue de mecanismos concretos y estrategias de actuación sería un importante elemento de seguimiento y análisis investigativo. Se trata, en todo caso, de adoptar formas de respuesta individual o colectiva frente a las condiciones violentas del contexto en que inscriben su acción. Sin duda, los actores sociales han creado, históricamente, ciertas destrezas, ciertos aprendizajes para afrontar situaciones límite que, por supuesto, no responden a sucesiones lineales ni se presentan de forma unívoca ni homogénea y que, por ello mismo, devienen en problemática relevante en términos investigativos.

Lo que se quiere destacar es que, en presencia de un contexto violento, los actores sociales se ven interpelados de distinto modo y, en consecuencia, se asume que dicho contexto incide de modo diferencial sobre procesos como el de la configuración y articulación de actores sociales, la construcción de pertenencias e identidades colectivas, el ejercicio de prácticas y acciones colectivas, los procesos organizativos, entre otros.

En tercer lugar, el predominio de un contexto violento condicionaría o pondría en cuestión la soberanía estatal; fragilidad que eventualmente podría expresarse a través de la irrupción de poderes fácticos alternativos con pretensión soberana. Esto significaría que, si no se logra pacificar la sociedad y estatalizar la guerra por la vía del consenso y de la integración de los sujetos en el *demos*, ni por la vía de la aplicación de la violencia legítima —condiciones esenciales del carácter soberano del Estado— no se cuenta con la autoridad suficiente para garantizar razonablemente la vigencia del orden constitucional y legal en todo el territorio, para que sus mandatos y prohibiciones tengan eco en el conjunto de la sociedad.⁸³ Ello podría implicar, como lo ha señalado María Teresa Uribe, que en algunas regiones y territorios, especialmente en aquellos atravesados por el conflicto abierto, la soberanía del Estado permanezca en vilo, en disputa, en tensión de desafío permanente, bien desde poderes armados de diferente signo, bien desde grupos sociales cuyas reglas de vida se rigen por órdenes alternativos diferentes y a veces antagónicos con lo legal, bien por

83 María Teresa Uribe de Hincapié. “Las soberanías en disputa: ¿conflicto de identidades o de derechos?”. *Estudios Políticos*, 15, Medellín, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, diciembre de 1999; Juan Carlos Vélez Rendón y Manuel Alonso Espinal. “Guerra, soberanía y órdenes alternos”. *Estudios Políticos*, 13, Medellín, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 1998.

ciudadanos corrientes que desacatan el orden normativo en sus interrelaciones privadas y públicas.⁸⁴

En síntesis, tres aspectos iniciales han de ser considerados a la hora de abordar la violencia como contexto: su relación con la configuración del territorio, su incidencia sobre el proceso de configuración y articulación de los actores sociales y su impacto en la construcción del orden, en términos de soberanía. Estas tres dimensiones serán articuladas con las dimensiones de otras unidades de análisis, igualmente relevantes, que fueron caracterizadas en el segundo apartado de este trabajo.

Por otro lado, si bien no se ahondará en aspectos relacionados con las condiciones del orden internacional, que afectan tanto la configuración y articulación de los actores sociales como las modalidades de acción colectiva que estos adoptan, consideramos importante señalar, por lo menos, que el contexto ampliado al que aquí nos referimos se ve, sin duda, afectado por esa dinámica externa. En particular, interesa subrayar que bajo las condiciones actuales, nuevas lógicas de desarrollo de los conflictos y nuevas formas de interacción transnacional han modificado también los enfoques que explican la guerra, configurando un nuevo panorama en relación con lo que podríamos llamar las *nuevas conflictividades globales*.

En este sentido, no desconocemos el hecho de que la violencia permanente en el marco de esas nuevas conflictividades sufre cambios importantes que será preciso considerar, sobre todo, si se atiende el desafío de realizar trabajos comparados entre distintas realidades nacionales.

En este sentido, afirmamos que en los contextos de violencia permanente se hace visible una posible descomposición del sistema político asociada no sólo a una desagregación extrema de conflictos y a un Estado en crisis, sino, además, al peso que supone la disputa de intereses en el sistema internacional. En estas condiciones, es preciso considerar la compleja interacción de factores que crean condiciones favorables o restricciones al despliegue de la acción colectiva. Dimensiones internas y dinámicas internacionales, adquieren especial significado a la hora de precisar las variables que intervienen en la identificación del cómo y el cuándo se produce una cierta tipología de acciones colectivas.

Particularmente, en el marco de las nuevas conflictividades globales resultan, por lo menos, sugerentes, los distintos debates sobre las dinámicas bélicas contemporáneas y los desafíos investigativos que vienen suscitando. Autores como Mary

84 María Teresa Uribe de Hincapié. *Op. cit.*

Kaldor⁸⁵ y Stathis N. Kalyvas⁸⁶ se plantean, por ejemplo, diversos interrogantes sobre la distinción que suele hacerse entre *nuevas* y *viejas* guerras, a partir del fin de la Guerra Fría. Estos y otros rasgos de una pretendida caracterización de la violencia actual, cobran importancia a la hora de abordar la violencia instituida como contexto.

Para Kaldor, en el marco del actual proceso de globalización predominante se han desarrollado nuevos tipos de violencia organizada, que se distinguen claramente de las guerras anteriores, en especial, por cuanto resulta cada vez más difícil establecer las fronteras entre guerra (violencia por motivos políticos), crimen organizado (violencia por motivos particulares, especialmente económicos) y violación de los derechos humanos (violencia contra personas individuales, ejercida por el Estado);⁸⁷ y porque abordar las dimensiones y alcances de la violencia en las circunstancias actuales, supone considerar la compleja interacción de factores internos y externos —cuya frontera se ve cada vez más desdibujada— en distintos órdenes: político, económico, cultural y militar. Para esta autora, el impacto de la globalización se hace visible en los rasgos que adoptan las nuevas guerras,

En la mayor parte de la literatura existente, a las nuevas guerras se las califica de guerras internas o civiles, o de ‘conflictos de baja intensidad’. Sin embargo, aunque la mayoría de dichas guerras son locales, incluyen miles de repercusiones transnacionales, de forma que la distinción entre interno y externo, agresión (ataques desde el extranjero) y represión (ataques desde el interior del país) o incluso local y global, es difícil de defender.⁸⁸

Un aspecto relevante en su análisis es el relacionado con las implicaciones del proceso de globalización para la soberanía territorial, lo cual hace visible un interés en la afectación del Estado moderno tal como ha sido concebido históricamente, dado que el contexto de *erosión* de la autonomía estatal supone, además, un proceso de pérdida del monopolio legítimo de la violencia, factor importante para caracterizar las dinámicas que adoptan las nuevas conflictividades.

Kaldor también se interroga por los objetivos, los métodos y los mecanismos que explican la distinción entre nuevas y viejas guerras, en la cual resulta importante la sustitución de objetivos ideológicos y geopolíticos por móviles relacionados con la

85 Mary Kaldor. *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global. Op. cit.*, y de la misma autora: *La sociedad civil global. Una respuesta a la guerra. Op. cit.*

86 Stathis N. Kalyvas. *Op. cit.*

87 Mary Kaldor. *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global. Op. cit.*, pp. 15, 16.

88 *Ibíd.*, p. 16.

política de identidades.⁸⁹ Así mismo, rasgos como la utilización de nuevas tecnologías que facilita la movilización política, los cambios operativos en el combate, las nuevas estrategias bélicas, la transformación del papel del territorio en la confrontación y el control político de la población por otros medios y la adopción de técnicas de desestabilización y terror, de expulsión y reasentamiento, constituyen algunas de las diferencias que subraya Kaldor para caracterizar las que llama *nuevas guerras*.

Un aspecto igualmente importante en su análisis está relacionado con la “economía de guerra”; distinto a lo que sucedía en las *viejas guerras*, en las actuales su manejo es descentralizado, dependiente de recursos externos y con fuentes de financiación que se mantienen a partir del uso de una *violencia permanente*, lo cual significa que existe una estrecha articulación entre la lógica de la guerra y el desarrollo de la economía.

Asuntos como el tipo de motivaciones que llevan a la guerra, los apoyos sociales con los que cuenta y el manejo de la violencia, sintetizan, en buen grado, los debates que se ciernen alrededor de esta pretendida distinción entre la tipología de guerras que hoy predomina y las anteriores guerras civiles. Para Kalyvas, se caería en una simplificación si se asume que las reivindicaciones colectivas de las viejas guerras son sustituidas hoy por una búsqueda privada de beneficios económicos; que del amplio apoyo de masas presente en las guerras civiles del pasado, se asiste hoy a una ausencia de apoyo popular y que los actores de la guerra pasaron de un uso controlado, racional, de la violencia, a una utilización gratuita e indiscriminada de la misma, tal como puede sintetizarse de los estudios que se han ocupado de dicha distinción.

Kalyvas toma distancia, entonces, del análisis de Kaldor y de otros autores que subrayan los factores a partir de los cuales establecen tal distinción. Advierte que hoy se asiste, esencialmente, a una quiebra de las categorías conceptuales empleadas para interpretar las guerras civiles, y a un manejo incompleto y sesgado de la información que sirve de soporte a tales análisis:

[...] la tendencia a ver diferencias fundamentales entre ambos tipos de guerras civiles (‘viejas’ y ‘nuevas’) se basa en la adopción acrítica de categorías y etiquetas basadas en un doble malentendido. Por un lado, la información sobre guerras civiles recientes o en marcha es sistemáticamente incompleta o sesgada. Por otro lado, la investigación histórica sobre las guerras anteriores tiende a ser obviada. Esto se ve agravado por el hecho de que el fin de la Guerra Fría ha privado a los investigadores de las claras categorías que han hecho posible una codificación ordenada, aunque en última instancia fallida, de las guerras civiles. En virtud de

89 *Ibíd.*, p. 21.

todo ello, la distinción entre los conflictos de la postguerra fría y sus predecesores puede atribuirse más a la desaparición de unas determinadas categorías conceptuales que a la existencia de profundas diferencias.⁹⁰

En este sentido, llamamos la atención sobre un aspecto que no debe desestimarse: las implicaciones de las dinámicas internacionales sobre la definición de un contexto predominantemente violento. Reconocemos la importancia de esta dimensión, por lo que advertimos su cuidadoso tratamiento, que supondría, además, una resignificación o construcción de categorías conceptuales, así como la definición de indicadores empíricos confiables, conducentes, como lo propone Kalyvas, a la consolidación de una línea de investigación que asuma tal desafío.

4. Una propuesta para abordar la acción colectiva en contextos de violencia prolongada

Hasta aquí hemos afirmado el interés que nos asiste para considerar como relevante el contexto predominantemente violento, en la perspectiva de explicar una *renovada irrupción* de actores sociales y una emergente tipología de acción colectiva. Es un contexto definido no sólo en términos estrictamente políticos, sino en virtud de sus interacciones con otras dimensiones del orden social que, en una perspectiva histórica, permite circunscribir la violencia como contexto más allá de una coyuntura en particular; en otros términos, se trata de un contexto en el que la violencia se ve adherida, tiene presencia de forma permanente.

Ahora bien, situar la acción colectiva en un contexto de tal magnitud, complejiza, sin duda, las posibilidades explicativas de su emergencia en condiciones distintas a las que convencionalmente ha sido abordada; ¿cómo hacerlo, entonces, sin que suponga una tarea que, por su difícil aprehensión, devenga en asunto estéril? ¿Cuáles unidades de análisis deben ser consideradas, de tal suerte que sea posible definir límites precisos a su manejo en la perspectiva de hacer *operativo* su abordaje? ¿Qué tipo de diseño teórico-metodológico resultaría viable para orientar investigaciones empíricas que den forma a un propósito de esta naturaleza?

Considerando como punto de partida la llamada agenda clásica de la acción colectiva y su tránsito hacia una renovada agenda de la *contienda política*, se propone aquí su revisión y la incorporación al análisis de otras dimensiones, para lo cual es preciso señalar su tratamiento en términos investigativos, su lugar en la indagación y las posibilidades de su conversión en variables susceptibles de ser valoradas con rigor metodológico.

90 Stathis N. Kalyvas. *Op. cit.*, p. 22.

Como se trata, además, de explicar el proceso de configuración de actores colectivos bajo tales circunstancias, es preciso señalar que la propuesta debe considerar los factores que dan cuenta del tipo de costes del proceso de articulación de sujetos sociales en el marco de la violencia, más allá de las consideraciones sobre oportunidades y restricciones en los términos concebidos por Tarrow. Para ello, se retoma también la categoría *estructura del contexto* introducida por Rucht, como complemento a unas dimensiones concretas que dan forma a la definición de la violencia como contexto —definidas en el apartado anterior—, que son susceptibles de ser traducidas en categorías conceptuales e indicadores empíricos de algún nivel de confiabilidad.

4.1 De la agenda clásica de los movimientos sociales a la agenda de la contienda política

Del tránsito de la agenda clásica de los movimientos sociales a la agenda de la dinámica de la contienda política, interesa subrayar, en el orden de lo metodológico, algunos de los elementos que permitirían responder a las preguntas inicialmente formuladas en la relación que establecemos entre acción colectiva y violencia como contexto. Esto significa que, si bien se pretende una ruta conceptual y metodológica, de cierto modo ecléctica, ésta está precedida por la intuición de encontrar en la propuesta de la contienda importantes pistas interpretativas, susceptibles de ser utilizadas en el horizonte de contrastación del marco hipotético que hemos concebido, en razón de los replanteamientos que sus autores han hecho desde la misma definición de la contienda política.

Precisamente, desde los cambios propuestos en sus planteamientos centrales emergen opciones nuevas para avanzar en el tratamiento investigativo de diversas formas de acción colectiva; la apertura que supone ocuparse del proceso de movilización en general, en sus diversas expresiones, más que del punto de partida del episodio de contención, así lo avizora. De igual modo, resulta un desafío investigativo asumir los términos en que ahora definen la contienda política, objeto de sus indagaciones: “La *contienda* política que nos interesa es episódica más que continuada, tiene lugar en público, supone interacción entre quienes reivindican y otros, la reconocen esos otros como algo que tiene efectos sobre sus intereses y hace intervenir al gobierno como mediador, objetivo o reivindicador”,⁹¹ esta perspectiva supone una apertura a fenómenos no considerados antes como parte del repertorio de la acción colectiva, por la falta de continuidad y reiteración en un lapso de tiempo prolongado.

Un punto igualmente importante para nuestro propósito, resulta de la distinción entre contienda contenida y contienda transgresiva, por cuanto el tratamiento de los

91 Dough McAdam, Sydney Tarrow y Charles Tilly. *Op. cit.*, p. 6.

procesos que proponemos estudiar en el marco de contextos altamente violentos —emergencia de actores y formas inéditas de acción colectiva—, parecen ser de la forma de la contienda transgresiva; en otros términos, adoptamos para esta propuesta los rasgos que definen los episodios de contienda transgresiva como aquellos “[...] que son más bien esporádicos que continuados, que hacen entrar en juego a nuevos actores y/o que implican una forma innovadora de reivindicar”.⁹² Y es que, justamente, para examinar la irrupción de actores sociales y su proceso de articulación en contextos violentos, partimos del supuesto de que son, en la más reciente coyuntura, actores políticos en proceso precario de constitución o recientemente autoidentificados, y que ensayan formas de acción colectiva innovadoras.

Esta circunstancia permite, también, replantear la pretensión metodológica de construcción de modelos generales que buscaban resumir la acción colectiva en una categoría contenciosa global, en los términos planteados por la agenda clásica de los movimientos sociales, especialmente desde el enfoque de elección racional. Al contrario, la nueva propuesta supone el análisis de mecanismos causales de pequeña escala que ocurren en varias combinaciones con diferenciales consecuencias en contextos históricos particulares.

En cuanto a la estructura de oportunidades políticas, que ha sido asumida en la agenda clásica en términos operativos como aquellos factores objetivos que favorecen o limitan la acción colectiva, su resignificación en la agenda de la contienda da cabida a una estructura de oportunidad que también está sujeta a atribución por parte de los actores; ello supone un proceso de flexibilización conceptual que resulta fundamental para este estudio, en tanto, resignificada de esta manera, nos permite incorporar a ella otras dimensiones que dan forma a la naturaleza y especificidad de los contextos, más allá de sus rasgos exclusivamente políticos. Del mismo modo, la sustitución de una estructura de movilización preexistente por una “apropiación activa de los sitios de movilización”, genera nuevas posibilidades de aprehensión de las que podrían constituirse como formas inéditas de acción colectiva.

Ahora bien, la distinción que hacen los autores entre *mecanismos*,⁹³ *procesos*⁹⁴ y *episodios*,⁹⁵ el carácter explicativo de los dos primeros conceptos y el valor

92 *Ibíd.*, p. 9.

93 Los mecanismos son una clase delimitada de acontecimientos que alteran relaciones/conexiones entre personas, grupos y redes interpersonales. *Ibíd.*, pp. 25, 34.

94 Los procesos son secuencias regulares de tales mecanismos que producen transformaciones similares (generalmente más complejas y contingentes) de estos elementos. *Ibíd.*

95 Los episodios son corrientes continuadas de contienda que incluyen reivindicaciones colectivas e implican dos o más procesos. *Ibíd.*

descriptivo del tercero, no sólo nos ofrece una ruta metodológica más precisa y consistente, sino, ante todo, un manejo mucho más creativo —y, por lo mismo, de mayor complejidad— de la información recabada en procesos investigativos que pretendan una renovada, dinámica e interactiva, mirada de la contienda política.

Este punto es el que hace posible, si no sustituir (como ha sido la pretensión de estos autores⁹⁶), por lo menos reorientar y hacer mucho más manejable la relación de variables propia de la agenda clásica de los movimientos sociales: oportunidad, amenaza, estructuras de movilización, repertorios, enmarcamiento. Y en nuestro caso particular, retomar aquellas que consideramos de mayor relevancia para establecer la relación hipotética entre acciones colectivas y contextos violentos.

Lo anterior significa que asumimos el desafío de poner a prueba, en estudios concretos, una línea teórica, conceptual y metodológica, depositaria de los aportes de un renovado enfoque de la contienda política, tanto como de los planteamientos que formulamos en razón del lugar que damos a otras dimensiones y unidades de análisis, consideradas igualmente relevantes.

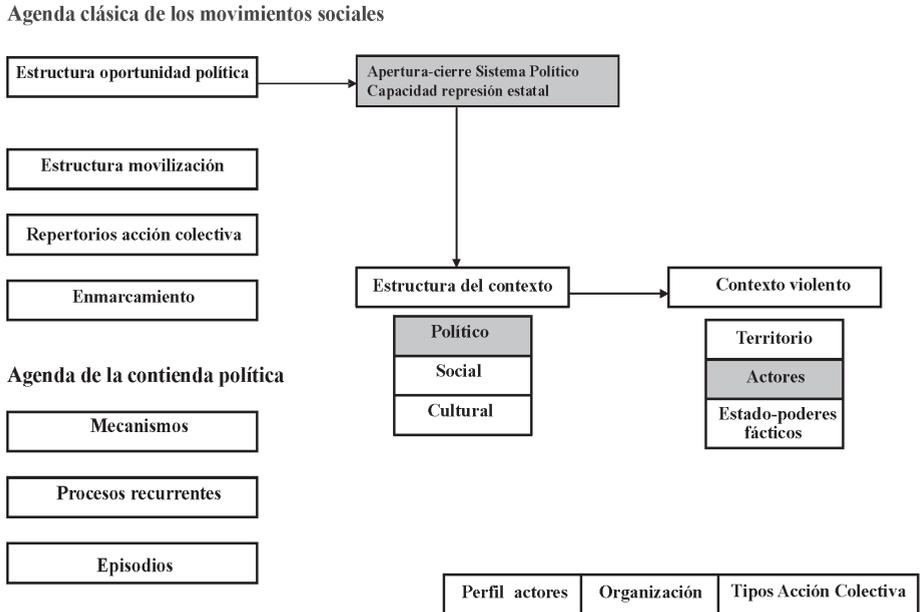
Para concretar ese desafío, este ejercicio investigativo propone establecer una articulación entre algunos de los conceptos y categorías aquí trabajados con las dimensiones cultural, social y política de la estructura del contexto, introducida por Rucht, y con las unidades de análisis identificadas anteriormente, las cuales hacen posible una caracterización del contexto como predominantemente violento. Articulación que busca responder los interrogantes inicialmente formulados en relación con el proceso diferencial de configuración, afirmación e identificación de nuevos actores sociales —un nuevo perfil—; con las implicaciones de dicho contexto sobre el proceso de articulación orgánica de tales sujetos y con la invención o utilización renovada de diversas formas de acción colectiva.

4.2 La ruta metodológica

En la perspectiva de construir un diseño teórico-metodológico viable, es decir, con indicaciones precisas de tipo conceptual y con una identificación clara de unidades de análisis, categorías y variables, nos proponemos sintetizar la ruta metodológica que deberá ser validada en un campo de aplicación concreta, es decir, en la elección de un caso de estudio en el cual pueda examinarse su funcionamiento (véase la gráfica 1).

96 *Ibíd.*, p. 34.

Gráfica 1. De la agenda clásica de los movimientos sociales a la agenda de la contienda política



En el esquema anterior se retoman los rasgos que resultan relevantes para nuestro estudio: en primer lugar, y en cuanto partimos de la agenda clásica de los movimientos sociales, nos interesa retomar dos de los rasgos que están presentes en el campo de las oportunidades y restricciones políticas, las referidas al grado de apertura y cierre de acceso político formal de los nuevos actores y la capacidad o voluntad del Estado para reprimir la disidencia. En segundo lugar, y en línea de continuidad hacia la caracterización del contexto, nos proponemos examinar la dimensión política de la estructura propuesta por Rucht, para lo cual consideramos variables como el acceso al sistema de partidos y las decisiones políticas —canales formales e informales—, la capacidad de implementación de políticas por parte de las autoridades competentes y la estructura del conflicto en cuanto a la configuración de oponentes con capacidad suficiente para limitar, desactivar o reprimir la movilización o la protesta.

Estas dimensiones de orden político entrarían en estrecha articulación con las tres variables que definimos para caracterizar el contexto como violento: en relación con la variable *configuración territorial*, se asume una perspectiva que define el

territorio como construcción histórica y social,⁹⁷ lo que supone un proceso inacabado, siempre en construcción, de orden cultural, simbólico, económico, político, social, y también bélico; esto quiere decir que examinar el proceso de configuración territorial sitúa no sólo el escenario, sino su existencia real en el marco de un conflicto violento que está relacionado con su devenir particular (con las maneras como se despliega espacialmente el estado de guerra) y que, simultáneamente, constituye un eje estructurante de su configuración.

De este modo se establece una relación de doble vía: en el sentido violencia-territorio, para rescatar la incidencia que los estados de guerra hubiesen podido tener en la conformación del territorio, en la demarcación de fronteras —*adentro* y *afuera*— y la influencia de la violencia en la construcción de mentalidades y sentidos comunes que proveen los elementos constitutivos de la identidad y la pertenencia al territorio. Pero, también, en el sentido territorio-violencia tendrán que ser considerados factores económicos, sociales, culturales y políticas existentes en el territorio, que son susceptibles de producir conflictos —existencia de recursos naturales que se pueden explotar, localización estratégica, ventajas comparativas para el desarrollo de capitales privados legales o ilegales. Así, rasgos geográficos, económicos, sociales, institucionales, entre otros, se considerarán indicadores relevantes para examinar esta variable.

Por su parte, la variable *actores sociales* se refiere específicamente a los niveles de afectación directa o indirecta del estado de violencia permanente, sobre las condiciones de configuración de los actores sociales como sujetos colectivos, de identificación y de su potencial organizativo. Ello supone examinar, por lo menos, respuestas como las ya enunciadas atrás: acomodarse, refugiarse o resistir; supone, también, un seguimiento a diversas formas de actuación en el marco de ese contexto violento, que serán cruzadas con las variables que ofrecen información sobre movilización, actores y trayectorias —en los términos del enfoque de la contienda— para proceder a una identificación de los mecanismos dinámicos que relacionan tales variables.

En la forma como abordamos el impacto del contexto violento sobre los actores, es posible visualizar el proceso de configuración del tejido social, en los sentidos de identidad y pertenencia, en las maneras de vivir las diferencias y las exclusiones, en las prácticas sociales, en las cosmovisiones de las personas afectadas directa o indirectamente, en los aprendizajes para afrontar las situaciones que trae consigo un conflicto prolongado y sus maneras diferenciales de afectación.

97 Fernán González. *Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana*. Tomo I, Bogotá, CINEP, 1997; María Teresa Uribe de Hincapié. *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín, Corporación Región, 2001.

Así, el tránsito desde la agenda clásica de los movimientos sociales hacia la agenda de la contienda, pasando por la caracterización del contexto político predominantemente violento, da lugar a detenerse en la consideración de los episodios, *mecanismos* y *procesos significativos* recurrentes en los términos ya señalados. Dimensiones que además, serán objetivadas a partir de las premisas que sugiere este enfoque en relación con la exploración de la movilización, los actores y las trayectorias, como variables consideradas de modo dinámico.

Esta variable permitirá definir asuntos como la emergencia de reivindicaciones que suscitan tipos de movilización considerados *sui generis*, lo que supone caracterizar también el tipo de actores que resultan implicados en la contienda a partir de nuevas formas de interacción, que muestran el carácter contingente de la acción y de la construcción misma de los actores; de igual modo, y a partir de un examen de las trayectorias, se abre la posibilidad de explicar el proceso que sigue la contienda, su transformación y su impacto no sólo inmediato.

4.3 Algunos desafíos teórico-metodológicos

Como lo advertimos en otro punto, la pretensión de articular nuevas dimensiones y variables, pese a la complejidad que supone en cuanto su dinámica interacción en el marco de contextos específicos, debe llevarnos a una definición y caracterización de los actores —un perfil en su proceso de configuración—, a las posibilidades, límites y costes de su articulación en términos orgánicos y a la identificación de una tipología de acciones colectivas cuyo impacto se pueda examinar bajo las coordenadas de tiempo y espacio signados por el predominio de la violencia permanente.

Ello supone, entonces, enfrentar, los desafíos metodológicos y operativos que se derivan del manejo del esquema en términos investigativos. Además, en relación con los problemas que se derivan de una conceptualización que subyace aquí, aunque no se tiene la pretensión de constituirla como un modelo general, sí se intenta, por lo menos, señalar una ruta de trabajo que permita revisar y enriquecer líneas de investigación que se ocupen de preguntas sobre la acción colectiva que, aunque recurrentes, aparecen ahora vinculadas a las diferencias del contexto, es decir, en el marco de situaciones consideradas por fuera de los marcos interpretativos predominantes.

En esta dirección, nos referimos particularmente a tres asuntos centrales hacia los cuales va dirigida nuestra atención: el primero, la configuración de ese nuevo perfil de los actores colectivos que emergen en condiciones diferentes y que evidencian un proceso precario de identificación y asunción de su papel en el escenario público; el segundo, las implicaciones de su emergencia en contextos altamente conflictivos

sobre el proceso de articulación y organización, factores esenciales para su sostenibilidad en la perspectiva de implicación con los cambios que la sociedad actual demanda; y, el tercero, una tipología de las acciones colectivas y su impacto —en el tiempo y en el espacio—, que suponemos determinada, precisamente, por las condiciones del contexto violento.

Para ello partimos de situar de modo estratégico las condiciones del contexto; en los términos de Gamson y Meyer, se trata de combinar los procesos internos con el análisis del contexto para “[...] dilucidar por qué surgen movimientos centrados en la defensa de puntos o temas específicos, qué relaciones mantienen con la política institucionalizada convencional y, en último término, qué grado de influencia ejercen sobre los procesos políticos”.⁹⁸ En esa pretensión, situamos las distintas dimensiones del contexto en que se lleva a cabo la acción colectiva, más allá de todas las variables específicas definidas en la categoría de estructura de oportunidades políticas.

En cuanto al primer asunto central, el de la configuración de los actores, como lo señala Eder Sader,⁹⁹ el emergente sujeto colectivo elabora una identidad en ese proceso de construcción y organización de prácticas colectivas, mediante las cuales sus miembros pretenden defender sus intereses y expresar sus voluntades, en sentido plural, y como resultado de sus interacciones en procesos de reconocimiento recíproco. Ello supone una construcción como resultado de los acontecimientos en los que se implican, no anterior a ellos,¹⁰⁰ es decir, fruto de los cambios operados en los distintos órdenes, en los “mundos de la vida”, en términos habermasianos. Identificar el tipo de actores que emergen, la identidad que asumen y las formas de interacción que generan, es un propósito inscrito en la perspectiva de explicar ese nuevo perfil de los actores colectivos.

En igual sentido, el proceso de articulación orgánica estará definido, entre otras cosas, por la creación de nuevos órdenes y nuevos sentidos para la acción, por el reordenamiento y reacomodo de diversas fuerzas en el marco de las condiciones del contexto, y por la potencia de los móviles que justifican los diferenciales modos de implicación de los sujetos.

Por último, la tipología y el impacto de la acción colectiva en tales circunstancias del contexto, deberán ser explicados en virtud de los indicadores definidos, en cuyo

98 William A. Gamson y David S. Meyer. *Op. cit.*, p. 392.

99 Eder Sader. “La emergencia de nuevos sujetos sociales”. *Acta Sociológica*, III (2), México, 1990, pp. 55-88.

100 *Ibid.*, pp. 82, 83.

caso el análisis de las trayectorias permitirá diagnosticar las distintas transformaciones que se producen a este nivel, o la forma en que se reasumen acciones convencionales, sin duda cargadas de nuevas significaciones.

Estos asuntos están en la base de los desafíos interpretativos que supone la adopción de una ruta metodológica como la que hemos propuesto; examinar su alcance y justificar su pertinencia, será una tarea de cara a estudios concretos, es decir, situados en contextos sociales históricamente determinados.